

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71244

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9156 Resolución de 29 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano correspondientes al ejercicio 2015, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 29 de julio de 2016.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

cve: BOE-A-2016-9156 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 241



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71245

ANEXO

FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015:

- Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2015
- Cuenta de Resultados Abreviada correspondientes al ejercicio 2015
- Memoria Abreviada del ejercicio 2015

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		11.015.791,40	15.138.427,91
I. Inmovilizado intangible	5.2/4.1	3.995,28	776.34
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	816,06	841.52
III. Inmovilizado material	5.1/4.2	1.461.426,76	1.563.837,80
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.2.1/4.6/7.2	9.549.553,30	13.572.972,25
VII. Activos por impuesto diferido ($\sqrt{\sqrt}$)			
VIII. Deudores no corrientes:			
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		9.737.607,98	6.239.268,10
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	4.7	13.590,91	14.238,90
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	-10.462,89	-4.828,38
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		-10.462,89	-4.828,38
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		43.375,31	60.275,61
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VII. Inversiones financieras a corto plazo	7.2.2/4.6	8.910.655,00	5.522.431,51
VIII. Periodificaciones a corto plazo	11.5	14.190,66	1.750,63
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.2.2	766.258,99	645.399,83
TOTAL ACTIVO (A+B)		20.753.399,38	21.377.696,01



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71246

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		20.628.293,04	21.269.102,06
A-1) Fondos propios	13.3	16.697.033,71	17.102.779,66
I. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22
1. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22
2. (Dotación fundacional no exigido)			
II. Reservas		7.164.633,22	7.164.633,22
III. Excedentes de ejercicios anteriores		2.472.822,37	2.715.055,92
IV. Excedente del ejercicio	3	-394.683,10	-231.170,70
A-2) Ajustes por cambio de valor (√)	7.2.3	3.802.751,42	3.979.062,01
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	128.507,91	187.260,39
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido ($\sqrt{\prime}$)			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes			
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE	7.1.1	125.106,34	108.593,95
II. Provisiones a corto plazo		8.21	
III. Deudas a corto plazo		6.823,20	6.285,16
1. Deudas con entidades de crédito			
Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		6.823,20	6.285,16
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores	9.1	12.600,00	8.400,00
1.Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		12.600,00	8.400,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2	105.674,93	93.764,56
1. Proveedores			120,07
2. Otros acreedores		105.674,93	93.644,49
VII. Periodificaciones a corto plazo			144,23
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		20.753.399,38	21.377.696,01



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71247

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE) HABER	(DEBE) HABER
	MEMORIA	2015	2014
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		276.941,69	281.586,72
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	11.6.a	172.030,00	143.926,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	104.865,02	137.660,72
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		46,67	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	11.6.b	253.707,69	212.880,96
3. Gastos por ayudas y otros		-8.563,26	-16.965,15
a) Ayudas monetarias	9.1/11.1	-8.400,00	-16.800,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13.4/15.1	-163,26	-165,15
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4.7	5.832,13	8.871,69
Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	11.2	-8.166,89	-13.009,85
7. Otros ingresos de la actividad		38.922,67	25.724,10
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.6.b	38.922,67	25.724,10
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	4.12/11.3	-891.514,31	-891.501,23
9. Otros gastos de la actividad	11.4/11.5	-743.340,80	-696.683,42
10. Amortización del inmovilizado	5	-138.453,60	-141.824,51
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	61.948,64	68.316,27
a) Afectas a la actividad propia		61.948,64	68.316,27
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-25,46	-25.46
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
15. Otros resultados		3.847,26	38,18
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-1.148.864,24	-1.162.591,70
16. Ingresos financieros	11.6.c	743.330,71	932.100,64
17. Gastos financieros			
18. Variación de valor razonable en instrumentos		-141,01	-1,11
financieros 19. Diferencias de cambio	+	13,92	-50,81
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		10.977,52	-627,72
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19+20)		754.181,14	931.421,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71248

	NOTAS DE	(DEBE)	(DEBE)
	LA MEMORIA	HABER	HABER
	MEMORIA	2015	2014
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	-394.683,10	-231.170,70
21. Impuestos sobre beneficios	4.9 / 10		
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+21)		-394.683,10	-231.170,70
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-61.948,64	-68.316,27
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		-176.310,59	665.760,22
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-238.259,23	597.443,95
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		-238.259,23	597.443,95
E) Ajustes por cambios de criterio			498.672,04
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			-495.691,02
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-632.942,33	369.254,27



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71249

MEMORIA ABREVIADA AÑO 2015

NOTA 1.- FINES ESTATUTARIOS DE LA FUNDACIÓN, ORIGEN, OBJETIVOS, RÉGIMEN JURÍDICO, ACTIVIDADES Y DOMICILIO SOCIAL.

El 1 de diciembre de 1947 muere D. José Lázaro Galdiano, habiendo instituido en su testamento, del 29 de noviembre de ese mismo año, al Estado Español como heredero universal de todos sus bienes, derechos y acciones. Mediante Decreto-Ley de 19 de diciembre de 1947 el Estado español acepta la herencia de D. José Lázaro Galdiano. La Fundación Lázaro Galdiano se crea por la Ley de 17 de Julio de 1948.

La Ley de 1948, constitutiva de la Fundación, establece en su artículo octavo que "La Fundación será regida por un Patronato presidido por el Ministro de Educación Nacional, y del que formarán parte el Subsecretario de Educación Nacional, los Directores generales de lo Contencioso del Estado, de Bellas Artes, de Archivos, Bibliotecas y Museos y de Relaciones Culturales, el Interventor General de la Administración del Estado y cinco vocales de reconocida competencia artística, designados por el Protectorado, a propuesta del Ministro de Educación Nacional".

En 1995 se aprobó la modificación de los Estatutos prevista en la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. En estos nuevos Estatutos se determinó que "el gobierno, administración y representación de la Fundación se encomienda a un Patronato constituido por los siguientes miembros: la Presidenta, que será la Ministra de Cultura; el Vicepresidente que será el Subsecretario de Cultura; el Director General del Servicio Jurídico del Estado; el Interventor General de la Administración del Estado; el Director General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y cinco vocales, designados y removidos libremente por la Ministra de Cultura. Actuará como Secretario del Patronato, con voz pero sin voto, la persona al servicio de la Fundación que designe el Presidente. Asistirá a las reuniones, con voz pero sin voto, el Director Gerente de la Fundación".

La Fundación Lázaro Galdiano, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, fue reconocida, clasificada e inscrita como "fundación cultural privada", mediante Orden del Ministerio de Cultura de 22 de febrero de 1996 (BOE de 27 de febrero de 1996). La Fundación fue inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones Culturales con el número 273.

Atendiendo al actual marco legal regulador del sector fundacional, establecido por la Ley 50/2002, de Fundaciones, que sustituye y deroga a la Ley anterior (la ley 30/94), la Fundación Lázaro Galdiano pertenece al Sector Público Estatal, y le es de aplicación en su gestión y administración el régimen propio de las instituciones del sector no lucrativo de derecho privado, al estar clasificada como una Fundación cultural privada.

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en un inmueble en Madrid, en el nº 122 de la calle Serrano, que consta de casa-palacio y construcciones anejas. Dicho inmueble figura inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de la Fundación, conforme lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 50/2002. El Palacio fue construido, en sus orígenes, para vivienda particular de su propietario D. José Lázaro Galdiano y de su esposa Dª Paula Florido, por lo que se le puso al conjunto el nombre de "Parque Florido". El arquitecto fue D. José Urioste y Velada. En el mismo solar, además del amplio jardín, se sitúa otro edificio que fue dedicado por D. José Lázaro a la editorial "La España Moderna", que publicaba la revista del mismo nombre y en la que colaboraron con numerosos escritos los más importantes autores del fin del siglo XIX y principios del XX. En 1951, después de unas obras de acondicionamiento del Palacio, dirigidas por el arquitecto D. Fernando Chueca Goitia, fue inaugurado y abierto al público el Museo con todas las colecciones legadas por D. José Lázaro. En 1962, el 1 de marzo, el conjunto de edificios y jardín fue declarado Monumento Histórico-Artístico, y según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tiene la consideración de Bien de Interés Cultural. El 3 de diciembre de 1991 se



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71250

firmó con el Ministerio de Cultura el Convenio de Adhesión del Museo Lázaro Galdiano al sistema Español de Museos.

En 2009 se constituyó la Red de Museos de España (RD 1305/2009, de 31 de Julio). La finalidad de esta Red de Museos de España, de la que el Museo de la Fundación Lázaro Galdiano forma parte, es fomentar la excelencia a través del mutuo intercambio de proyectos y el impulso de sus actividades.

A tenor del artículo 5 de los Estatutos vigentes, la Fundación Lázaro Galdiano tiene como fin atender a la custodia y mejora del patrimonio que el Estado heredó de D. José Lázaro Galdiano, perpetuando así su memoria y, en general, la conservación y acrecentamiento del patrimonio artístico nacional, así como la difusión y fomento de las artes y la cultura.

Para atender al cumplimiento de sus fines, la Fundación cuenta básicamente con los recursos derivados de los activos financieros en que se invierte el capital fundacional legado por D. José Lázaro, los ingresos procedentes de la actividad propia y comercial, así como otros recursos recibidos de patrocinios, donaciones, ayudas y subvenciones oficiales.

Adicionalmente, la Fundación edita y publica la revista de arte "Goya" desde 1954. Esta publicación trimestral es referente mundial en ámbito de la "historia del arte" y está presente en todas las bibliotecas y museos de importancia a escala internacional.

La Fundación se rige, fundamentalmente, por sus propios Estatutos, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley General Presupuestaria. Además, en materia laboral, se ha aprobado el I Convenio Colectivo de los Empleados de la FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO; antes de firmarse con los Delegados de Personal, dicho convenio fue aprobado por el Patronato en su reunión de 26 de octubre de 2011.

A. Actividades realizadas durante el ejercicio 2015

La actividad fundacional desarrollada durante 2015 ha ido dirigida a difundir y beneficiar a la sociedad con el patrimonio procedente del legado de José Lázaro Galdiano, honrando su memoria y ampliando la presencia de la institución en el mapa cultural madrileño.

El eje director ha sido el documento "Reflexión estratégica 2013-2015" y su aplicación al año 2015. En él, se establece como objetivo estratégico el convertir a la Fundación en el centro de referencia del coleccionismo, para lo cual todas las actividades giran en torno a dicho concepto. A ello hay que sumar todo el entramado de actividades que lo sustentan, desde la documentación, la catalogación, la digitalización o la atención a investigadores, hasta la didáctica, pasando por la formación de guías voluntarios, la mejora de la experiencia de la visita al museo, la gestión del patrimonio financiero, el mantenimiento de los edificios y la realización de obras en los mismos para adaptarse a las nuevas normativas o la relación con los medios de comunicación.

A.1 Exposiciones temporales

La Fundación Lázaro Galdiano, en su línea de aproximación al significado y a las distintas variantes del Coleccionismo presentó diversas exposiciones temporales a lo largo del año 2015:

1.- Reinterpretada I. 26 de septiembre 2014 a 5 de enero de 2015

Reinterpretada I, fue un proyecto experimental de Rafael Doctor que reactualizó las obras de la Colección Lázaro a través de la mirada de Enrique Marty (Salamanca, 1969), primer artista contemporáneo invitado a participar en este proyecto.

Marty realizó un intenso trabajo de documentación y estudio no sólo de la Colección, sino también del edificio, la historia del Museo y la de su fundador José Lázaro. Uno de los ejes más novedosos del proyecto fue la exposición directa en la calle de 16 grandes lienzos pintados por Enrique Marty, que se exhibieron en los paños del muro que circunda el Museo Lázaro. En las salas del Museo se proponía un segundo nivel de lectura al visitante, "infiltrando" cuadros y esculturas de pequeño tamaño camuflados entre las obras de la Colección Lázaro. La muestra se completaba con



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71251

instalaciones escultóricas y acuarelas, en total 123 obras producidas en su mayoría por el artista para esta muestra.

Comisario: Rafael Doctor Roncero. Organiza: Museo Lázaro Galdiano. Patrocina: "Tierra de Sabor", la marca de alimentos de calidad de Castilla y León. Colabora: Fundación Banco Santander

2.-Abanicos del siglo XVIII en la Colección Lázaro. 10 de octubre de 2014 a 26 de enero de 2015

La muestra permitió al visitante apreciar la evolución de este complemento femenino a través de obras tempranas, del primer tercio del siglo XVIII, ejemplares en los que vemos cómo se va fraguando el gusto rococó que dio lugar al abanico galante, fiel reflejo de la vida refinada y placentera de los nobles y burgueses europeos del segundo tercio de la centuria; y piezas de estructura sencilla, pero de calidad, que nos adentran en el estilo neoclásico y la moda Imperio.

Comisaria: Carmen Espinosa. Organiza: Museo Lázaro Galdiano.

3.- VÍDEO-RÉGIMEN. Coleccionistas en la era audiovisual. 13 de febrero a 11 de mayo de 2015

El Museo Lázaro Galdiano acogió una selección de videoarte internacional procedente de una veintena de colecciones privadas de nuestro país. El proyecto nació con el propósito de poner en valor la emergencia de un nuevo coleccionismo dedicado específicamente al vídeo. Esta nueva modalidad de coleccionismo se describía mediante una serie de entrevistas y conversaciones protagonizadas por coleccionistas como Alicia Aza, Ella Cisneros, Emilio Pí & Elena Fernandino, Han Nefkens o Teresa Sapey, entre otros, que se visualizaron en el recorrido de la muestra. Así mismo, la muestra estaba conformada por obras de autores como Ignasi Aballí, Francis Alÿs, Douglas Gordon, Zhou Tao, Fiona Tan, Allan Sekula o Bruce Nauman, entre otros.

Comisario: Carles Guerra, artista, crítico de arte y comisario independiente. Un proyecto de LOOP Barcelona en colaboración con el Museo Lázaro Galdiano. Con el apoyo de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Grundig.

4,- Dibujos de Rosario Weiss en la Colección Lázaro. 14 de mayo a 29 de junio de 2015

Con esta exposición presentamos el resultado de un trabajo de investigación realizado durante el año 2014 centrado en los dibujos de Rosario Weiss Zorrilla (Madrid, 1814-1843), ahijada y discípula – durante su infancia— de Francisco de Goya (1746-1828).

Este trabajo permitió ampliar hasta cincuenta y ocho el número de dibujos de esta artista en nuestra Colección, en la que hasta ahora figuraban ocho. Con la muestra de una selección de treinta y seis de estos dibujos, además de dar visibilidad a una colección que por razones de conservación no se expone permanentemente, acercamos a nuestros visitantes la vida y la obra de una autora que, pese a su corta existencia, disfrutó de reconocimiento como retratista, copista, litógrafa o miniaturista en el competitivo y masculino ambiente artístico de su época.

Comisario: Carlos Sánchez Díez. Organiza: Museo Lázaro Galdiano

5.- Manuel Carrillo. Mi querido México. 4 de junio a 30 de agosto de 2015.

La exposición fue una muestra de la prestigiosa colección Bank of America Merrill Lynch, enmarcada dentro de la sección oficial de la XVIII edición del Festival PHotoEspaña dedicada a la Fotografía Latinoamericana.

Reunió una selección de medio centenar de fotografías en blanco y negro de Manuel Carrillo, conocido como "El Maestro Mexicano", junto a las obras de reconocidos fotógrafos contemporáneos como Ansel Adams, Manuel Álvarez Bravo, Paul Strand o Edward Weston. La exposición reflejó el resultado de este mestizaje entre artistas mexicanos y estadounidenses y resalto el valor de la fotografía como documento social.

Comisario: Stuart A. Ashman. Organizan: Museo Lázaro Galdiano, Bank of America Merrill Lynch. Art in our Communities Programme y PHotoEspaña



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71252

6.-Leer y Leer, lecturas de Cervantes y lectores del Quijote. 8 de julio a 14 de septiembre de 2015.

La exposición "Leer y leer, lecturas de Cervantes y lectores del Quijote", trazó un recorrido que nos llevó a conocer títulos que inspiraron a Cervantes, así como extraordinarias ediciones del Quijote reflejo de la pasión que sentía José Lázaro por esta obra, especialmente por aquellas publicadas en vida del escritor.

Comisario: Juan Antonio Yeves. Organiza: Museo Lázaro Galdiano

7.- La Fortuna de los libros. 23 de septiembre a 30 de noviembre de 2015

Esta exposición sirvió para mostrar algunas de nuestras joyas bibliográficas y estudiar su trayectoria en el pasado: Libro de Retratos de Pacheco, Álbum de dibujos de Berruguete, Libro de Horas de William Hastings o la hoja del Akbar Namah, junto a otras más modestas por su formato y contenido pero que han tenido una "fortuna" singular, como Jaime de Emilia Pardo Bazán, encuadernado con la piel de un guante de la autora.

Comisario: Juan Antonio Yeves. Organiza: Museo Lázaro Galdiano

8.- "Colección Lázaro de Nueva York". 3 de diciembre de 2015 a 20 de marzo 2016

Esta muestra dio a conocer la colección que José Lázaro reunió en los últimos años de su vida. Entre las obras adquiridas durante su estancia en Norteamérica, entre 1939 y 1944, destacan algunas obras maestras como la Taza Aldobrandini o la Madonna Cernazai, procedente de la colección del magnate W. Randolph Hearst; pero también numerosos manuscritos, iluminaciones y piezas de plata, bronce y marfil, joyas y otras obras adquiridas en las galerías Parke-Bernet y Hammer, o un interesante conjunto de dibujos y acuarelas de la neoyorkina Anderson Galleries.

Comisaria: Carmen Espinosa. Organiza: Museo Lázaro Galdiano

A.1.1 ARTE INVITADO

9.-"MEMENTO MORI / recuerda que morirás. Dibujos de Ana de Alvear". 21 de mayo a 28 de septiembre de 2015

La sala de Arte invitado y otros espacios del Museo Lázaro Galdiano mostraron una selección de doce obras pertenecientes a la Colección "Memento Mori" compuesta por veintiocho dibujos sobre papel realizados por Ana de Alvear. El hiperrealismo fotográfico de estos dibujos reflexionaba sobre la percepción de la realidad y su carácter efímero, recreando con técnicas modernas los bodegones y la *vanitas* clásicos.

Comisaria: Ana de Alvear. Organiza: Museo Lázaro Galdiano

10.- "Copa" de Antoni Tàpies. 2 de octubre de 2015 a 31 de enero de 2016

El Museo Lázaro recibió un invitado muy especial: Copa, 1997. Antoni Tàpies. Actualmente forma parte de la exposición permanente del Museo Vivanco de la Cultura del Vino (Briones, La Rioja) y se presentó en nuestro Museo con motivo del inicio de la colaboración entre ambas instituciones, que permitió la apertura gratuita del Museo la primera tarde de cada mes (de 17h a 21h).

Organiza: Museo Lázaro Galdiano y Fundación Vivanco.

A.2 Congresos y conferencias

- Jornadas "Paradojas y actores del coleccionismo audiovisual" (21 y 22 de abril). Celebradas en el marco del proyecto "VÍDEO-RÉGIMEN" se centraron en torno al rol del coleccionista en la promoción y difusión del videoarte. Durante las dos sesiones se debatió acerca del coleccionismo en la era audiovisual de la mano de profesionales del mundo del arte como Carles Guerra y Juan Martín Prada y coleccionistas como Estefanía Meana, Clara González, Emilio Pi y Helena Fernandino.
- "Arte y Empresa" (22 de octubre), jornadas coorganizadas con ArtParners, se celebraron bajo el título "El Mecenazgo de los particulares, su fomento y gestión ante los mejoras fiscales en España". Este año pusieron el foco de atención en el reciente cambio legislativo al incentivo fiscal al mecenazgo. En el encuentro participaron la Fondation du Patrimoine, la Fundación de Amigos del



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71253

Museo del Prado, el Festival de Temporada Alta de Gerona y el Museo Sorolla de Madrid, que compartieron su experiencia en torno al valor del mecenazgo particular y participativo en el impulso de proyectos culturales.

■ III Jornadas sobre Bibliotecas y Museos (26 y 27 de noviembre 2015).

Bajo la coordinación de la Red de Bibliotecas de Museos, BIMUS, se celebró en el Museo Lázaro Galdiano las III Jornadas sobre Bibliotecas de Museos. Con el subtítulo "Hacia una integración de colecciones y servicios", las jornadas se desarrollaron los días 26 y 27 de noviembre con ponencias y mesas redondas englobadas en dos bloques temáticos diferenciados. Los asistentes pudieron realizar además una visita guiada a las bibliotecas de los siguientes museos: Museo del Prado, Museo Lázaro Galdiano, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museo Nacional de Ciencias Naturales y Museo Thyssen-Bornemisza

A.3 Didáctica

En la Fundación Lázaro Galdiano creemos fundamental el acercamiento a la sociedad del legado de José Lázaro Galdiano. Por ello, ofrecemos una amplia oferta de actividades destinadas a distintas necesidades y públicos. Entre ellas, se pueden mencionar:

Visitas guiadas

- Visitas guiadas "Madrid un libro abierto" para escolares y asociaciones. Estas visitas son realizadas por los educadores del departamento de educación.
- Visitas temáticas. Dirigidas a centros educativos con alumnos de primaria hasta Bachillerato y FP. Estas visitas son realizadas por los educadores del departamento de educación.
- Visitas especializadas dirigidas a universitarios. Estas visitas son realizadas por los educadores del departamento de educación.
- Visitas guiadas "Lázaro a la inglesa". Visitas dinamizadas en lengua inglesa. Estas visitas son realizadas por los educadores del departamento de educación.
- Visitas- taller. Dirigida a centros escolares que quieran que sus alumnos vivencien una experiencia que aúne aprendizaje y creatividad. Estas visitas son realizadas por los educadores del departamento de educación.
- Visitas guiadas por los miembros de la Asociación de Guías Voluntarios.
- Visitas guiadas fuera de horario. Destinadas al público en general. Son visitas en horario de tarde, de 17,30 a 19h., para grupos de entre 10 y 20 personas.
- Visitas temáticas "Arte y Gastronomía en el Museo Lázaro Galdiano" (31 de enero / 1, 7, 8, 14 y 15 de febrero de 2015). Como parte de las actividades programadas durante el Gastrofestival 2015, los voluntarios culturales realizaron esta visita guiada en la que se destacaron piezas de la colección relacionadas con la gastronomía.
- Visita y experiencia gastronómica: "De cena con Lázaro" (6 y 12 de febrero). Una visita exclusiva al museo, seguida de un delicioso aperitivo inspirado en los menús que históricamente se disfrutaron en el palacio de Parque Florido, con motivo de Gastrofestival 2015. Estas visitas son realizadas por los educadores del departamento de educación.
- Vistas guiadas con ocasión del Día Internacional del Libro (23 de abril) la Biblioteca de la Fundación organizó cinco pases de media hora. Juan Antonio Yeves mostró de manera excepcional joyas bibliográficas pertenecientes a la Colección Lázaro que de manera habitual no se exponen al público.
- Visitas guiadas con ocasión del Día Internacional de los Museos. (18 de mayo).Bajo el lema "Museos para una sociedad sostenible", se celebraron una visitas guiadas gratuitas por la Colección que mostraban la capacidad que el arte ha tenido a lo largo de la historia para reutilizarse, reinventarse y contribuir a la sostenibilidad del planeta.
- Visitas de la Semana de la Arquitectura "Conociendo la mansión de José Lázaro" (6, 8, 9 y 10 de octubre). Con motivo de la Semana de la arquitectura se organizaron unos recorridos por el Museo destacando los aspectos arquitectónicos de la casa.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71254

- Visitas por la Semana de la Ciencia "Hacer visible lo invisible" (4, 6, 11 y 13 de noviembre), un acercamiento a la pintura analizando el proceso creativo de algunas de las obras más emblemáticas de la Colección Lázaro.
- Visitas guiadas incluidas en la I edición "Madrid otra Mirada" (17 y 18 de octubre), una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid para dar a conocer el rico patrimonio de la ciudad. Bajo el título "Una mañana en el jardín" de parque Florido" y "Una mañana en el jardín" realizamos dos visitas guiadas.
- Literatura + Arte en nuestras "Veladas literarias", realizadas por Vanesa Pérez-Sauquillo e Ignacio Vleming, que una vez al mes realizan un recorrido por la literatura española, internacional y gótica a través de obras significativas de la Colección Lázaro. (30 de enero, 27 de febrero, 13 de marzo, 24 de abril, 29 de mayo, 29 de junio, 23 de octubre y 28 de noviembre.
- Visita guiada+ cata de vino (2 de octubre, 6 de noviembre y 4 de diciembre de 2015). Recorrido por las piezas más emblemáticas inspiradas en el vino con un colofón de una cata artística de vino de las Bodegas Vivanco.

Talleres para niños y familias: Domingo de Museo

- "Exploradores del arte: visita- taller de máscaras" (8 de febrero). El Museo Lázaro Galdiano propuso un taller de máscaras con motivo del Carnaval.
- "Exploradores del arte: Cristales de luz" (1 de febrero, 24 de mayo). Taller familiar en el que descubrimos algunas de las piezas más hermosas de la colección. Tras la visita tuvo lugar un taller de experimentación artística.
- "Exploradores del arte: Coleccionistas de letras" (1 de marzo, 10 de mayo, 1 de noviembre). En este taller, "Coleccionistas de letras", se prestó atención a la gráfica que aparece en las obras de arte que atesora el Museo Lázaro Galdiano.
- "Exploradores del arte: Luces y acción" (19 de abril). Taller lumínico para familias organizado con motivo con la exposición temporal "VÍDEO RÉGIMEN".
- Campamentos de verano "Para verte mejor" (1ª convocatoria: del 22 de mayo al 2 de junio / 2ª convocatoria: del 31 de agosto al 4 de septiembre).
- "Exploradores del arte: Badapatam" (1 de febrero, 24 de mayo y 15 de noviembre). Taller familiar en el que se planteaba la cuestión de cómo suena un cuadro y los sonidos pueden tener forma, color y una personalidad propia.
- Taller "Soñando con Goya" (18, 25 de enero, 15, 22 de febrero, 15 y 22 de marzo, 12 y 26 de abril, 14 de junio, 18 de octubre y 29 de noviembre). Una actividad para familias con niños que nos sumerge en el mundo de Goya y en las historias fantásticas que nos desvelan algunas de las obras de este autor que forman parte de la colección Lázaro.
- "Exploradores del arte: Bestiario" (4 de octubre). Permitió conocer el universo fantástico plagado de criaturas fantásticas y animales exóticos con extraña apariencia que se encuentran en nuestra colección.
- Taller infantil "Los orígenes de Halloween" (25 de octubre). Una visita "historiada" y un taller en donde se descubrió los orígenes de esta fiesta celebrada en todas las partes del mundo. Los niños vinieron disfrazados para disfrutar de esta visita- taller.
- Taller infantil "Miniartistas" (22 de noviembre). En esta visita-taller aprendimos cosas interesantes sobre las miniaturas a través de la colección que reunió José Lázaro y Paula Florido.

Talleres para adultos:

- Taller de acuarela. Taller dirigido a todo tipo de público con o sin experiencia que tiene lugar todo el año y en el que, una vez por semana, se perfecciona la técnica de acuarela y se ponen en práctica diversas técnicas de esta disciplina artística. Taller impartido por Diego Sierro.
- Curso de música medieval "Cantus super librum. El sonido en los manuscritos medievales". (1^{er} Ciclo: 24 de enero, 28 de febrero y 18 de abril|2º Ciclo: 17 y 18 de octubre, 14 y 15 de noviembre de 2015). Ciclo de cuatro cursos de interpretación de música vocal medieval impartido por Paloma Gutiérrez del Arroyo, cantante especializada en los repertorios medievales (siglos IX-XV).
- Curso "Arquitecturas de papel. Del origami al pop-up" (25,26 y 27 de mayo). Los participantes conocieron técnicas ancestrales de origami hasta el pop-up art.
- Curso para profesorado "Arte en el Aula". (21 de noviembre) Ciclo de tres cursos, uno por trimestre, dirigido a docentes, educadores artísticos o estudiantes de Bellas Artes, en el que se desarrollaron propuestas para el empleo del arte como recurso didáctico. 1er curso: "Colecciones" en



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71255

el que se exploraron las posibilidades didácticas que supone llevar el arte al aula como elemento de aprendizaje global.

- Taller de iniciación a la caligrafía. "Arte postal caligráfico: prácticas en la correspondencia personal". (24 y 25 de noviembre). El objetivo del curso fue desarrollar técnicas de caligrafía aplicadas a la correspondencia manuscrita, elaborando manualmente ejemplos de cartas donde los sobres y contenido recibieron un tratamiento caligráfico tanto clásico como contemporáneo.
- "Entender el Arte"(Cuatro ediciones a lo largo del año 2015: del 26 de enero al 25 de febrero; del 6 de abril al 6 de mayo; del 6 de octubre al 5 de noviembre y del 12 de noviembre al 17 de diciembre). Curso gratuito para parados de larga duración, mayores de 40 años, de 20 horas, impartido a lo largo de cinco semanas.

A.4 Conciertos

La Fundación Lázaro Galdiano gracias a la colaboración de la *Fundación Excelentia* y de *AIE* Sociedad de artistas e intérpretes y ejecutantes ha podido ofrecer a sus visitantes una programación musical estable y de calidad:

AIE Clásicos en ruta:

- 15 de enero: Quinteto Ricercata (flauta, oboe, clarinete, fagot y trompa)
- 19 de febrero: Pierre Delignies (piano)
- 19 de marzo: Laura Delgado (violín) y Anna Mirakyan (piano)
- 16 de abril: Cuarteto de contrabajo Bottesini
- 16 de noviembre: Enrique Lapaz (piano)
- 21 de diciembre: Cristina Montes (arpa)

AIEnRUTa-Flamencos:

- 10 de julio, Rancapino chico acompañado de Miguel Salado a al guitarra
- 17 de Julio, Beatriz Romero (cante), acompañada de Fran Gómez (guitarra), Bartolo Martín (percusión) y Fran Roca (flauta travesera)
- 24 de julio, Joaquín Sola, acompañado por Adriano Lozano (guitarra), Víctor Rosa (guitarra) y Epi Pacheco (percusión)

Fundación Excelentia:

- 25 de enero. Concierto en familia
- 15 de febrero. Concierto en familia
- 5 de marzo. Concierto en familia
- 10 de mayo. Concierto en familia
- 4 de octubre. Concierto en familia

La Fundación Lázaro Galdiano ha sido sede de las <u>conferencias previas</u> a los conciertos organizados por la Fundación Excelentia en el Auditorio Nacional.

- 23 de febrero de enero.
- 23 de marzo.

Día Internacional de la Mujer

8 de marzo: dúo Serenata integrado por Diana Tejón (soprano) e Iris Tejón (piano), interpretaron obras de grandes maestros en el Salón de Baile, escogiendo para la ocasión un repertorio en el que la mujer fue protagonista.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71256

Música en los palacios de otro Madrid

28 de noviembre: Los Cinco Museos -Museo Nacional de Artes Decorativas, del Romanticismo, Cerralbo, Sorolla y Lázaro Galdiano volvieron a participar en una iniciativa común ofreciendo un concierto de música lírica con el que se pretende recuperar el ambiente vivido en estos museos, palacios habitados en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

A.5 Difusión

• Circuito Madrid. Fiesta de la Obra Viva (15 de abril)

Organizado con motivo de la XXV edición de la convocatoria Circuito de Artes Plásticas, actividad ideada por Miriam Fernández Lara en colaboración con la Comunidad de Madrid y comisariado por el colectivo Pista>34.

Día internacional de los Archivos (9 de junio)

Participamos por primera vez en esta convocatoria dando difusión a los trabajos realizados con una entrada en el blog de la Biblioteca.

VII Semana Gótica de Madrid en el Museo Lázaro Galdiano | Sección Teatrífico (26, 17 y 28 de octubre).

Concierto "Cesa de atormentarme" (28 de octubre a las 20h) a cargo de Ensamble Alfabeto, con lectura dramática de textos de los períodos Gótico y Romántico.

Taller de interpretación de música antigua (26 y 27 de octubre) a cargo del Ensamble Alfabeto.

• Semana Europea de la Movilidad (del 16 al 22 de septiembre)

Los Museos Nacional de Artes, Cerralbo y Lázaro Galdiano participaron una vez más, en la Semana Europea de la Movilidad. Esta celebración pretende promocionar la movilidad urbana sostenible y sensibilizar a los ciudadanos sobre los beneficios de la utilización del transporte público, la bicicleta, los viajes a pie, etc., como alternativa al automóvil. Ofrecimos en esa semana la entrada gratuita a todos aquellos visitantes que acudieron en bicicleta.

• V Tweed Ride Madrid (10 de mayo), permitiendo la entrada libre a los participantes.

A.6 Colaboración con otras instituciones

Subdirección General de Museos Estatales.- Colaboración permanente con el Observatorio de Público. Durante el año 2015 formamos parte de la Comisión ejecutiva del Laboratorio Permanente de Público y nuestro proyecto *Entender el Arte* ha sido seleccionado como experiencia piloto para el estudio de procedimientos de evaluación de proyectos en el plan de Museos más Sociales.

Cinco Museos, otro Madrid.

Proyecto WAP (Walking People) con un itinerario por los cinco museos, en el que participa el Ayuntamiento de Madrid con el objetivo de fomentar la actividad física y la movilidad peatonal en las ciudades.

Iniciativa en Twitter "5 días para #5Museos" (del 15 al 19 de junio)

Fundación Vivanco. Desde el mes de octubre de 2015 el Museo Lázaro Galdiano abre el primer viernes de cada mes se abre gratuitamente desde las 5h de la tarde hasta las 9h. Además un grupo de visitantes de veinte personas, previamente inscrito, participaron en una visita guiada en torno al vino, seguido de una cata de esa bodega.

GVAM, APP del Museo Lázaro Galdiano.

Desde el mes de octubre se ofreció la última versión de las guías multimedia GVAM, La tablets de alquiler y una aplicación móvil con distintos recorridos de pago (42 Obras Maestras, Piezas curiosas y José Lázaro: vida y colección) y dos propuestas gratuitas (12 Imprescindibles y Recorrido Accesible). En el transcurso del año 2015 la han utilizado 289 usuarios.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71257

#Museum Week. Una iniciativa de Twitter para dar a conocer a los museos de esta red social y en la que participan instituciones de toda Europa como Tate, el Museo Británico, el Louvre, el Museo del Prado o el Guggemheim. El objetivo del proyecto era ofrecer a los usuarios contenidos específicos en tiempo real, y un acceso más directo al museo y a los profesionales de los mismos, incentivando la conversación y el contacto más directo con el público.

Programa *Priceless Madrid de Mastecard*. Fruto del convenio firmado, se han celebrado en espacios del Museo y de las oficinas representaciones de Microteatro, teatro de improvisación y se han ofrecido talleres dirigidos para familias y llevados a cabo por los educadores del Museo Lázaro Galdiano. Actividades dirigidas a los titulares de las Mastercard.

Patrimonio en femenino. Proyecto de exposición virtual organizado por la Subdirección General de Museos Estatales que analiza desde una perspectiva de género la presencia y participación de las mujeres a lo largo de la historia. El lema del año 2015 fue "Eros y Anteros. Visiones sobre la sexualidad femenina".

Correos. La serie filatélica, en su serie" Museos" homenajeó a tres importantes museos: Museo Arqueológico Nacional, Thyssen y Museo Lázaro Galdiano.

A.7 Estadísticas actividad on line

La **web** prosigue su crecimiento continuo con la ampliación constante de contenidos. En 2015 se han iniciado **408.000 sesiones** en la página (**278.685** usuarios diferentes) que han visto un total de **1.890.987** páginas. El trabajo de mantenimiento supone la actualización diaria de las actividades del museo y de la biblioteca.

El incremento en Twitter, Facebook, Google+, Pinterest, Youtube y Storify ha sido constante durante este período. En Facebook –creado en 2010–, contamos con 5.815 seguidores y 1088 visitantes diarios

En Twitter –creado en mayo de 2011- hemos superado ya los 44.000 seguidores, obtenemos una media diaria de entre 5.000 y 15.000 impresiones de pantalla.

En Google+ contamos con 877 seguidores y un total de 278.855, visualizaciones, lo que es importante por su influencia en el posicionamiento en buscadores de la página web oficial.

Desde el 14 de septiembre de 2015 nos hemos incorporado a la red social que crece más rápidamente: Instagram. En meses llevamos 81 publicaciones, 295 seguidores y más de 2000 "Me gusta".

En Pinterest tenemos 177 seguidores y 7.781 visitantes mensuales (un 30% más que en el periodo anterior). Destacar la creación del tablero "Reconstruyendo la decoración del Café de Levante de Leonardo Alenza y Nieto" en colaboración con el Museo del Prado y el Museo del Romanticismo.

En Youtube contamos con 15.469 visualizaciones de 11 vídeos y 109 suscripciones.

A.9 Revista Goya

Por su parte la Revista Goya, fiel a su cita con sus suscriptores y lectores en general, ha publicado los números 350 a 353 con una frecuencia trimestral.

A.10 Préstamos a exposiciones temporales

- Fernando II de Aragón. Palacio de la Aljafería. Zaragoza. 3 de marzo a 7 de junio de 2015.
 - . Copa con tapa. (Inv. 2390)
 - . Capillo del príncipe don Juan. (Inv. 7558)
- Camiño de Santiago. Museo Centro Gaiás. 3 de marzo a 7 de junio de 2015.
 - . Desembarco del Cuerpo de Santiago Apóstol. (Inv 2739)
 - .Santiago matamoros. (Inv.3027)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71258

- *Indumentaria española en el Siglo de Oro*. Museo de Santa Cruz Toledo. 13 de marzo a 31 de septiembre de 2015.
 - . Escritorio joyero. (Inv. 2307)
 - . Isabel de Valois. (Inv. 2726)
 - . Retrato de Diego Sarmiento de Acuña, I conde de Gondomar (Inv.5259)
 - . Busto relicario de Santa Dorotea (Inv. 5537)
 - . Casulla (Inv. 7548)
 - . Retrato de Lope de Vega (Inv. 7975)
 - . Retrato de un bordador (Inv. 8064)
- Santa Teresa de Jesús la prueba de la verdad. Biblioteca Nacional de España. Madrid.12 de marzo al 31 de mayo de 2015.
 - . Los Reyes católicos con Santa Elena y Santa Bárbara. (Inv. 2540)
- Donoso Cortés: el reto del liberalismo y la revolución. Archivo regional de la Comunidad de Madrid.
 Madrid.
 - . Abanico conmemorativo de la boda de Isabel II y Francisco de Asís. (Inv. 4307)
 - . Los alabarderos José Díaz y Francisco Torán, Bernardo López y Piquer. (Inv. 5229)
- Diego Velázquez, Reunión des Museés Nationaux et du Gran Palais. París. 25 de marzo a 13 de julio de 2015.
 - . Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones. Francisco Pacheco. (Inv. 15654)
- *El Greco in Italia, metamorfosis de un genio*. Casa dei Carresi .Treviso. 24 de octubre de 2015 hasta el 10 de abril de 2016.
 - . Adoración de los Magos. El Greco. (Inv. 4056)
- Encuadernación y Bibliofilia Yo el Rey Cantorales: música litúrgica en la Biblioteca Nacional de España. Madrid. 18 de septiembre - 18 de enero de 2015
 - . Santa Margarita e inicial de cantoral. (Inv. 567)
- Tiempos de melancolía. Creación y desengaño en la España del siglo de Oro. Museo Nacional de Escultura. 1 de julio a 12 de octubre de 2015.
 - . Un grupo de soldados. Atribuido a Salvator Rosa. (Inv. 10061)
- Yo el Rey. Museo Nacional de Arte de México. 1 de julio a 18 de octubre de 2015.
 - . Inauguración de la Academia de México (Inv.5457)
 - . Medalla conmemorativa del nombramiento del Obispo de Antequera como Arzobispo de México (Inv.5443)
 - . Medalla para grabar (Inv.5357)
 - . Modelo de retrato Carlos III para la moneda de oro (Inv.5220)
 - . 1/2 Croat (Inv.4909)
 - . Medio real de oro (Inv.4840)
 - . Real (Inv.4814)
 - . Medalla de proclamación del rey Carlos IV en México (Inv. 4548)
 - . Fernando VII, con el hábito de la orden del toisón de oro (Inv. 4036)
 - . Retrato de Felipe IV, príncipe (Inv. 3964)
 - . La Reina María Luisa de Borbón (Inv. 3889)
 - . Carlos IV (Inv. 3884)
 - . Mariana de Neoburgo (Inv. 3741)
 - . Carlos II (Inv. 3740)
 - . Retrato de Felipe IV (Inv. 3689)
 - . Medalla conmemorativa de la jura de la Constitución por el rey Fernando VII ((Inv. 3647)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71259

- . Cuatro excelentes (Inv. 3243)
- . Felipe II (Inv. 2154)
- . Cincuentín (Inv.1887)
- . Bárbara de Braganza, reina de España (Inv.1886)
- . Fernando VI, rey de España (Inv.1885)
- . Cincuentín (Inv.501)
- Encuadernación y bibliofilia: La Asociación de Bibliófilos de Barcelona. Museo de la Imprenta de Madrid. Madrid. 16 de septiembre de 2015 a 10 de enero de 2016.
 - . Suma de geografía. Encuadernación de César Paumard (R. RL.21)
- La pieza invitada. Retrato de Lope de Vega, Eugenio Cajés. Casa Museo Lope de Vega. Madrid. 20 de octubre de 2015 a 17 de enero de 2016.
 - .Retrato de Lope de Vega (Inv. 7975)
- Francisco Giner de los Ríos y la institución libre enseñanza. Institución Libre de Enseñanza. Madrid. 11 de diciembre de 2015 a 10 de abril de 2016
 - . Busto de Concepción Arenal. (Inv.4013)
- Cleopatra. La fascinación de Egipto. Canal de Isabel II de Gestión. Madrid.2 de diciembre de 2015 a 8 de mayo de 2016.
 - . Amón- Ra. (Inv.4013)
 - . Cuenco de vidrio mosaico. (Inv. 5709)

A.11 Documentación obras del museo (Programa DOMUS) y Redes Digitales

Programa Domus: A finales del año 2015 se alcanzó el porcentaje del 72'3% de registros museográficos actualizados (8.900 registros). A la par que el proceso anterior se realizaron fotografías de obras para sustituir las existentes, aproximadamente unas 600 imágenes durante 2015.

Toda la información de esta base de datos pasa, progresivamente, a la Red Digital de Colecciones de Museos de España, Cer.es, donde figuran los 8.646 registros (71% de la Colección) y desde ella a Hispana (8563 registros) y Europeana, la Biblioteca Digital Europea, donde figuran 8.500 piezas (69'1% de la Colección, un incremento del 3'2% desde la última actualización)

La web semántica del Museo Lázaro, realizada por la plataforma de software Gnoss (Linked Open Data) dentro del proyecto *Spanish Culture*, alcanzó la cifra de 8.876 registros visible desde nuestra página web.

La página www.bibliotecalazarogaldiano.es muestra 62 manuscritos medievales (incluidos los libros de horas) y 305 en la Biblioteca digital de la Comunidad de Madrid (manuscritos de los siglos XVI, XVII y XVIII). En total suman más de 120.000 páginas que están accesibles desde estas dos páginas pero también desde Hispana y Europeana. Además, se pueden consultar los fondos digitalizados y también los resultados del Proyecto de investigación La literatura y las artes en epistolarios españoles del siglo XIX: Edición en línea de las cartas publicadas y revista Cartas Hispánicas.

A.12 Investigación / Catalogación

- . Catalogación de la colección de tablas flamencas. Campaña de reflectografía infrarroja para localizar el dibujo subyacente de 30 obras de la colección de Pintura Flamenca de los siglos XV y XVI que se ha desarrollado durante 2015. Esta documentación se incluirá en el catálogo de Pintura Flamenca que se está preparando, cuyo resultado será publicado en 2016.
- . Estampas encuadernadas y sueltas. En 2014 se inició la catalogación de las estampas incluidas en los libros ilustrados, que no forman parte del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, y sueltas pertenecientes a los fondos de la Biblioteca. Se han digitalizado ya más de 5.000 imágenes e identificando las estampas pendientes, incluidas las que están en volúmenes encuadernados que no



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71260

aparecen en el Catálogo Colectivo del Patrimonio. En cuanto a la cifra de piezas identificadas es superior de 9.800. Además se han revisado en 2015 dos series notables de la segunda mitad del siglo XIX que en breve se incluirán en el conjunto: Monumentos Arquitectónicos de España (141 láminas, una parte con texto y láminas y otra solo con láminas) y Museo Español de Antigüedades (las láminas de la revista y muchas sueltas que adquirió Lázaro, 1333). Se ha fotografiado otra obra notable, Españoles Ilustres y series de estampas de Callot y se están catalogando estas obras. En cuanto a la cifra de piezas identificadas es de 10.721, es decir 979 nuevos desde mayo de 2015.

. Colección numismática. En 2014 se comenzó la catalogación e investigación de la colección numismática compuesta por 339 piezas. Hasta finales de 2015 se ha realizado el estudio de 203 monedas (60% de la colección). Finalizado el estudio, los resultados serán recogidos en una publicación digital que estará lista en 2016.

.Colección Lázaro de Nueva York. En 2015 se comenzó la investigación de las obras que formaban la Colección reunida por José Lázaro en Nueva York entre 1940 y 1944. Los resultados del estudio se recogerán en una publicación digital que será accesible desde nuestra página web a partir del mes de diciembre coincidiendo con la inauguración de la exposición "La Colección Lázaro de Nueva York" en diciembre de 2015.

.Revisión de la catalogación de las colecciones de relojes, cerámica y fondo de dibujos Turner y Carderera. Esta revisión realizada en el Sistema de Gestión Museográfica (DOMUS) tiene como finalidad ofrecer al Ministerio la posibilidad de llevar a cabo catálogos temáticas dentro de la Red de Colecciones de Museos de España, donde ya tenemos publicado, desde el mes de junio, el catálogo temático de Eugenio Lucas Velázquez y Eugenio Lucas Villamil.

A.13 Restauración

.Retrato de Lope de Vega, obra de Eugenio Cajés, nº de inventario 7975, a cargo de la Comunidad de Madrid, llevada a cabo para la participación como "Obra invitada" en la Casa Museo Lope de Vega en Madrid

- . Visión de Tondal, atribuida a un seguidor de El Bosco, nº de inventario 2892, se ha concluido la restauración de la tabla cuya restauración ha desvelado una calidad excepcional. Las investigaciones que se están haciendo sobre esta obra han hecho necesaria la solicitud de colaboración del Museo del Prado y del IPHE para concluir los documentos y estudios técnicos radiográficos, de reflectografía infrarroja y espectrografía que permitirán hacer una atribución más ajustada de la obra. En este caso la restauración ha sido costeado por los organizadores de la exposición "The lineage of Fantastic Art in Belgium and Flanders".
- . Retrato de un bordador, atribuido a Bartolomé González, nº de inventario 8064, restaurado a cargo de los organizadores de la exposición "Indumentaria española del Siglo de Oro", que tuvo lugar en el Museo de Santa Cruz en Toledo.
- . Retrato de Felipe IV, atribuido a Rodrigo Villandrando, nº de inventario 3964, restaurado a cargo de los organizadores de la muestra "Yo el Rey" que tuvo lugar en el Museo Nacional de Arte de México.

B. Domicilio social de la fundación:

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en Madrid, calle Serrano, 122 – 28006, en el Palacete que mandó construir el propio José Lázaro para su vivienda familiar.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2015 y para su formalización se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 7126

determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración de, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", del Plan General de Contabilidad y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Con fecha 9 de abril de 2013 se publica en el BOE la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el PLAN DE CONTABILIDAD de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

A las Entidades no lucrativas les resulta de aplicación la normativa contable mencionada, si bien, debido a su legislación específica (la ley 50/2002 de Fundaciones), sus cuentas anuales estarán integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, conforme lo que establece el artículo 25 de la citada Ley 50/2002, si bien en la elaboración de dichos documentos se aplicaran los criterios y normas de valoración que establece la nueva normativa contable, manteniéndose las particularidades específicas de la adaptación sectorial en lo que no se oponga a la misma.

A ese respecto y de conformidad con el criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Fundación presenta el balance, la cuenta de resultados y la memoria en el modelo abreviado, no estando obligada a la elaboración de otros dos documentos: "estado de cambios en el patrimonio neto" y "estado de flujos de efectivo".

Además, resulta de aplicación el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria que establece que las Fundaciones del Sector Público estatal presentarán junto con las cuentas anuales, un informe del cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que concretamente sean previstas para estas entidades del Sector Público Estatal.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la institución, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables y criterios de valoración distintos de los establecidos por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas las únicas estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación son las relativas a la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5). En el caso de que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios (al alza o a la baja), se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance o en la cuenta de resultados.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71262

2.6. Cambios en criterios contables.

En los registro contables de 2015 se ha mantenido el mismo criterio marcado por la IGAE cuando auditó las Cuentas del ejercicio 2014 con relación al tratamiento de los derechos de suscripción preferente que la Fundación percibe en pago de un dividendo que se retribuye como programa "scrip dividend" (también llamados "dividendo flexible") por las empresas en las que la Fundación participa como accionista. Con esta modalidad de retribución al accionista, las empresas pagan sus dividendos entregando a los inversores derechos de suscripción preferente con los que el accionista puede elegir entre adquirir nuevas acciones totalmente liberadas o cobrar en efectivo el equivalente al valor que la empresa otorga a tales derechos de suscripción que ha entregado a sus accionistas; el registro contable de estos dividendos se ha ajustado al criterio establecido por el ICAC en la Consulta nº 1 del BOICAC 88, de diciembre de 2011, complementada con la Consulta nº 2 del BOICAC 47, de septiembre de 2001.

Hasta el cierre del 2013, FLG venía contabilizando como ingreso imputable directamente al ejercicio los dividendos repartidos por Banco Santander e Iberdrola a través de Programas "SCRIP DIVIDEND". El tratamiento contable establecido por el ICAC supone que el accionista que adquiere acciones totalmente liberadas no reconocerá directamente en el ejercicio ningún ingreso por este concepto. Tanto las acciones antiguas como las nuevas se reconocerán a valor razonable, circunstancia que originará la correspondiente variación en el resultado del ejercicio o en el patrimonio neto de la empresa en función de la cartera en que estuviese clasificada la inversión (mantenida hasta el vencimiento o disponible para la venta). En las cuentas anuales del ejercicio 2014 se realizó el ajuste correspondiente en la Cuenta de Resultados, y en el Patrimonio Neto, de conformidad con este criterio. El cambio de criterio comentado repercute en el hecho de que a las inversiones que se mantienen a vencimiento se les aplica el criterio de coste amortizado y no la imputación lineal de intereses que anteriormente veníamos calculando.

2.7. Moneda de presentación.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, la Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2015

3.1.- Principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

La propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2015, formulada por la gerencia de la Fundación, y que se someterá a la aprobación del Patronato es la siguiente: aplicar el saldo resultante en la CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio 2015, que asciende a -394.683,10 €, a la cuenta contable 121 "RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" por la cuantía total de la pérdida experimentada en el ejercicio.

3.2.- Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

En consecuencia la aplicación de resultados del ejercicio 2015 queda de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO

Total	9.242.772,49 €
Reservas	7.164.633,22 €
Remanente ejercicios anteriores	2.472.822,37 €
Excedente del ejercicio	-394.683,10€

APLICACIÓN

Total	9.242.772,49 €
A excedentes ejercicios anteriores (remanente y otros)	2.078.139,27 €
A reservas	7.164.633,22 €
A dotación fundacional	0,00€

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2015, de acuerdo con la normativa contable, han sido las siguientes:

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas: los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos desarrollados por la Fundación, incluido el de desarrollo de la página web, así como los importes satisfechos por la propiedad de programas, se incluyen en la partida de aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización, en su caso, se realiza de forma lineal en un período de cuatro años, a partir de la entrada en explotación de cada uno de los elementos del inmovilizado intangible. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y, si las hubiera, las pérdidas por deterioro.

La Gerencia de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Por su parte, los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación sigue la práctica de amortizar los elementos del inmovilizado material desde su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes y años de vida útil:

<u>Elemento</u>	<u>%</u>	<u>Años</u>
Construcciones	2	50
Instalaciones técnicas	25	4
Otras Instalaciones, utillaje	10 – 25	4-10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	25	4
Otro inmovilizado	10	10

Se clasifican como construcciones, los terrenos, edificios y otras construcciones destinados al desarrollo de la actividad fundacional.

Durante 2015 la Fundación no ha tenido ni ha suscrito contratos de arrendamientos financiero u operativo y tampoco ha actuado como arrendador de inmuebles o locales.

BOE-A-2016-9156

Núm. 241

Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71264

4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante 2015 la Fundación no ha realizado ninguna inversión inmobiliaria.

4.4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

Los bienes de la Fundación considerados Patrimonio Histórico (inmuebles, jardines, obras de arte y literarias), al haberse recibido de forma gratuita en el momento de la constitución de la Fundación, no figuran valorados en el Balance de Situación, excepto lo mencionado en la nota 6 para los casos de adquisiciones de elementos de protección y conservación de bienes y piezas de arte de la biblioteca y archivo.

De las obras realizadas en ejercicios anteriores para la rehabilitación del museo, ejecutadas directamente por el Ministerio de Cultura, siguiendo la contestación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de agosto de 2003, a la consulta que realizó la IGAE a este respecto, únicamente se registran en las cuentas de la Fundación como inmovilizado, las instalaciones técnicas de los edificios, cuya contrapartida se incluyó en ingresos a distribuir en varios ejercicios que se imputan a resultados en función de la amortización del activo.

4.5. PERMUTAS

La Fundación no ha realizado permutas.

4.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación tiene registrados como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.6.1 Activos financieros:

4.6.1.a) Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se pueden clasificar en las siguientes categorías:

a.1.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2.- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonios de otras empresas que, de acuerdo con el Plan general de Contabilidad, no han sido clasificados en ninguna de las restantes categorías previstas en el mismo. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71265

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la corrección del valor. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la entidad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3.- Por último, el epígrafe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes del balance de situación adjunto, recoge el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios en su valor y forman parte de la política de gestión de la tesorería de la Fundación.

4.6.1.b) Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja en el balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que con dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

4.6.1.c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Los dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos.

4.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y aquéllos otros que, sin tener origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 1 año se valoran por su valor nominal.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extingan las obligaciones que los han generado.

cve: BOE-A-2016-9156 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 241



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71266

4.7. EXISTENCIAS

Como norma general se valoran a precio de adquisición o coste de producción. A fin de ejercicio se dota provisión por depreciación de existencias para las pérdidas de valor reversibles, mientras que las pérdidas irreversibles, se dan de baja en el inventario.

Podemos clasificar las existencias en tres grandes grupos:

- 1.- Material diverso de tienda y almacén. Integrado en general por los artículos disponibles para la venta en la tienda, mercancías valoradas a su precio de coste que asciende a 111.808,85 € y que tiene dotada una provisión global por depreciación por importe de 100.627,96 €. En este apartado se incluyen los libros y catálogos publicados sobre las colecciones de Lázaro Galdiano y su legado. Estas publicaciones, en algunos casos son financiadas por la Fundación y en otras ocasiones se editan en colaboración con otras entidades, se valoran en función de la aportación económica realizada por la Fundación.
- 2.- Ejemplares de la revista Goya. Cuyo valor a 31 de diciembre de 2015 en función del coste al que resulta cada ejemplar, asciende a 24.100,12 € y para los que a esa fecha se ha dotado una provisión calculada en función de su rotación de 21.690,10 €.

La composición de las existencias y de la provisión dotada a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2015, se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo a	Provisión	Valor neto	Saldo a	Provisión	Valor neto
	31/12/2014	depreciación	31/12/2014	31/12/2015	depreciación	31/12/2015
Artículos						
Tienda y	120.790,05	108.711,05	12.079,00	111.808,85	100.627,96	11.180,89
Almacén						
Revista	21.599,04	19.439,14	2.159,90	24.100,12	21.690,10	2.410,02
Goya	21.599,04	19.459,14	2.159,90	24.100,12	21.690,10	2.410,02
Total	142.389,09	128.150,19	14.238,90	135.908,97	122.318,06	13.590,91

4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Abreviada.

4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales y la exención del Impuesto de Sociedades establecidos por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de beneficios fiscales de las entidades sin fines lucrativos por lo que está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002, concretamente:

- 1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario.
 - Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71267

- 2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- 3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
- 4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002.
- Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los párrafos anteriores.

De conformidad con la regulación anterior, se concluye que todas las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2015 están exentas del Impuesto sobre Sociedades. (Ver nota 10 sobre Administraciones Públicas y Situación Fiscal).

4.10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En la formulación de las cuentas anuales se ha diferenciado entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que en la memoria se informa sobre los mismos salvo que sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.12. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se desglosan en la Nota 11 de esta Memoria, relativa a los gastos e ingresos de la Institución.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71268

Relacionamos a continuación las circunstancias más significativas que han afectado a la plantilla de trabajadores:

- a) Con fecha 9/12/2015 se jubiló una trabajadora adscrita al Grupo 3 que venía disfrutando de una jubilación parcial con relevista desde 9/12/2011.
- b) Desde febrero de 2013 un trabajador del Grupo 3 se encuentra en situación de jubilación parcial con relevista. En el año 2017 se jubilará completamente.
- c) Se contrataron dos oficiales de gestión y de servicios comunes con contrato temporal de 6 meses para el periodo comprendido entre el 01/12/2014 y el 31/05/2015 con una jornada de 36 horas semanales y con el fin de cubrir dos vacantes que surgieron en esta categoría profesional. Llegada la fecha de vencimiento se dieron por finalizados estos dos contratos.
- d) Se cubrió con un contrato temporal la baja por maternidad de una trabajadora adscrita al Grupo 3. Además, la misma relevista que cubrió la baja por maternidad también cubrió el puesto de la misma trabajadora durante el periodo de baja médica anterior al alumbramiento y el periodo de vacaciones y lactancia que esa misma trabajadora disfrutó a continuación de haber finalizado su periodo de baja por maternidad. La trabajadora "relevista" estuvo contratada en la Fundación durante los siguientes periodos: desde el 2 de marzo hasta el 6 de abril, desde el 8 de abril hasta el 27 de julio y desde el 28 de julio hasta el 14 de agosto. Llegada la fecha de este último vencimiento finalizó la relación laboral con la persona relevista.
- e) INDEMNIZACIONES POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO: De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, finaliza su relación laboral. Dichas indemnizaciones, en su caso, se registran como gasto del ejercicio, tal es el caso de la cuantía de 447,96 € que fue abonada a las dos oficiales de gestión y servicios comunes mencionadas anteriormente y a la contratada para suplir la baja maternal.
- f) COMPROMISOS POR PENSIONES: La Fundación no tiene contraídos con su personal, ni con los miembros del Patronato, compromisos en concepto de prestaciones a largo plazo, premios de fidelidad o complementos de pensiones.

4.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables, la Fundación sigue el criterio de valorarlas por el importe efectivo recibido o por el valor razonable del bien recibido, según sean de carácter monetario o no y de imputarlas como ingresos a la cuenta de resultados de cada ejercicio en proporción a la dotación a la amortización del elemento efectuada en el mismo o cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL. INMOVILIZADO INTANGIBLE. INVERSIONES INMOBILIARIAS



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71269

5.1.- INMOVILIZADO MATERIAL no generador de flujos de efectivo

Los movimientos del Inmovilizado material durante los ejercicios 2014 y 2015, se resumen en la siguiente tabla:

	MOVIMIENTO DE LAS	Saldo a			Saldo a				Saldo a
	PARTIDAS	01/01/2014	Altas	Bajas	31/12/2014	Altas	Bajas		31/12/2015
211	1) Construcciones	1.607.857,55			1.607.857,55				1.607.857,55
212	2) Instalaciones técnicas	74,18			74,18				74,18
215	3) Otras instalacines y utillaje	687.040,40	98.684,42	2.678,33	783.046,49	22.127,24	33.058,48		772.115,25
216	4)Mobiliario	15.967,83	896,60	0,04	16.864,39		599,92		16.264,47
217	5)Equipos informáticios	35.443,05	7.793,05	6.310,53	36.925,57	16.719,72	3.914,05		49.731,24
219	6)Otro inmovilizado material	511.629,02	5.091,05	12.680,19	504.039,88	4.191,58	48.504,20		459.727,26
	TOTAL	2.858.012,03	112.465,12	21.669,09	2.948.808,06	43.038,54	86.076,65		2.905.769,95
	AMORTIZACIONES	Saldo a 01/01/2014	Cuota amortiz.	Bajas	Saldo a 31/12/2014	Cuota amortiz.	Bajas	Ajuste 2015	Saldo a 31/12/2015
211	1) Construcciones	462.061,02	32.157,15		494.218,17	32.157,15		3.698,10	530.073,42
212	2) Instalaciones técnicas	27,85	18,55		46,40	18,55		0,83	65,78
215	3) Otras instalacines y utillaje	428.373,70	56.466,42	2.678,33	482.161,79	57.037,25	33.058,48	-1.320,21	504.820,35
216	4)Mobiliario	3.582,37	1.602,97		5.185,34	1.626,44	599,92	359,05	6.570,91
217	5) Equipos informáticios	11.157,75	10.517,70	6.310,53	15.364,92	10.619,65	3.914,05	244,34	22.314,86
219	6)Otro inmovilizado material	360.350,10	40.323,73	12.680,19	387.993,64	36.639,31	48.504,20	4.312,95	380.441,70
	Total amortización acumulada	1.265.552,79	141.086,52	21.669,05	1.384.970,26	138.098,35	86.076,65	7.295,06	1.444.287,02
	TOTAL NETO	1.592.459,24			1.563.837,80	-			1.461.482,93

Registramos a continuación el detalle de las bajas en las cuotas de amortización de aquellos activos del inmovilizado material que han resultado totalmente amortizado durante el año 2015,

215000000	28149000	Otras instalaciones y utillaje Total 215	33.049,97
216000009	28150009	Otro mobiliario	599,92
217000000	28160000	Equipos de Informática	3.702,68
217100000	28161000	Equipos scaner	0,42
217900000	28169000	Equipos equipos – otros equipos	185,17
		Total 217	3.888,27
219100000	28142000	Equipos de seguridad	2.156,25
219200000	28143000	Equipos audio, video y megafonía	9.791,52
219900000	28180000	Otro inmóvil. Material	3.221,44
219000001	28180101	Fondo Bibliográfico	30.716,88
219000002	28180102	Donaciones y legados	2.195,41
219000003	28180103	Suscripciones	421,30
		Total 219	48.504,20
		TOTAL BAJAS INMOVILIZADO MATERIAL	86.042,36



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71270

La cuenta de resultados del ejercicio recoge el gasto imputado a causa de la amortización del inmovilizado material: 138.098,35 € este ejercicio 2015 y 141.086,51 € en el año 2014.

En 2015 se ha procedido a detraer del fondo acumulado de amortización la cuantía de 86.042,36 € correspondiente con aquellas dotaciones a la amortización que fueron registradas por aquellos activos que durante este ejercicio ya han quedado totalmente amortizados. Estos bienes se han dado de baja para sanear el inventario y poder ajustarlo a la realidad a fecha de cierre del 2015.

5.2.- INMOVILIZADO INTANGIBLE no generador de flujos de efectivo

Los movimientos durante los ejercicios 2014 y 2015 de este epígrafe del balance de situación, por activos no generadores de flujos de efectivo, han sido los siguientes:

	Movimientos de las partidas	Saldo a 1-01-14	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-14	Altas	Bajas	Ajustes	Saldo a 31-12-15
203	Propiedad Industrial					3.530,32			3.530,32
206	Aplicaciones informáticas	3.773,76	334,01	1.229,65	2.878,12	124,09	1.840,22		1.161,99
280	Amortización acumulada	2.593,44	737,99	1.229,65	2.101,78	485,29	1.840,22	49,82	697,03
	Total	1.180,32			776,34	3.169,12		49,82	3.995,28

Las altas en 2015 en activos del inmovilizado intangible ascienden a 3.654,41 €, por la adquisición de aplicaciones informáticas y elementos de Propiedad Industrial.

La cuantía de la bajas del Inmovilizado intangible totalmente amortizado durante el año 2015, se eleva a 1.840,22 € que se corresponden con aplicaciones informáticas. Se ha realizado un ajuste contable por importe de 49,82 € para cuadrar el saldo de los bienes inventariados en el cuadro de amortización que les adjuntamos en el fichero de la aplicación IGAE con el valor contable registrado para dichos bienes.

No existe registro de inversiones inmobiliarias durante 2015.

Nota 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

En la cuenta contable 243 existe un saldo, que se arrastra históricamente, por importe de 1.272,85 €. Importe que se corresponde con diversas adquisiciones de elementos de protección y conservación de bienes y piezas de arte de la biblioteca y del museo. Este importe se ve reducido por el saldo de la cuenta 291 ("deterioro del valor del inmovilizado"), con una cuantía acumulada de 456,79 €, que incluye las depreciaciones de los bienes que históricamente se recogieron en el epígrafe 243 bajo el rótulo "bienes del patrimonio histórico".

Por consiguiente el saldo neto de esta partida de "BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO" en el momento de cierre del balance se eleva a 816,06 €.

Nota 7. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS.

7.1 Pasivos financieros

No existen préstamos pendientes de pago a cierre del ejercicio. Tampoco se han formalizado líneas de descuento ni pólizas de crédito con empresas ni con entidades financieras.

Las deudas por operaciones comerciales se detallan en el apartado 9.2 de esta memoria. En ningún caso estas deudas tienen una garantía real.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71271

7.2.- Activos Financieros

El siguiente cuadro resume por categorías, la totalidad de los activos financieros propiedad de la Fundación a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015:

Categoría :	31-12-2014	31-12-2015
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	13.672.736,43	12.619.562,55
Activos financieros disponibles para la venta		
(cartera de renta variable)	5.847.667,33	6.340.645,75
Total	19.520.403,76	18.960.208,30

A su vez, dichos activos financieros se clasifican atendiendo a su vencimiento, a largo y a corto plazo, cuya composición y evolución se muestra en el siguiente cuadro:

7.2.1 Activos financieros a largo plazo

	Ejercicio 2014			Ejercicio 2015			
Categoría	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados otros	
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		7.725.304,92			3.208.907,55		
Activos financieros disponibles para la venta	5.847.667,33			6.340.645,75			
Total a largo plazo		13.572.972,25			9.549.553,30		

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final ejercicio
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	7.725.304,92	522.229,34	5.038.626,71	3.208.907,55
Activos financieros disponibles para la venta	5.847.667,33	1.168.029,33	675.050,91	6.340.645,75
Total	13.572.972,25	1.690.258,67	5.713.677,62	9.549.553,30

cve: BOE-A-2016-9156 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 241



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71272

7.2.2. Activos financieros a corto plazo

	Ejercicio 2014			Ejercicio 2015		
Categoría	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros
Inversiones mantenidas hasta vencimient		5.947.431,51			9.410.655,00	
Activos financieros disponibles para la						
Total a corto plazo	5.947.431,51			9.410.655,00		

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) Saldo al inicio del ejercicio 2015	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final ejercicio 2015
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	5.947.431,51	13.938.117,27	10.474.893,78	9.410.655,00
Activos financieros disponibles para la venta				
Total	5.947.431,51	13.938.117,27	10.474.893,78	9.410.655,00

Todos los activos financieros a corto plazo que la Fundación poseía a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, eran valores representativos de deuda de las entidades emisoras correspondientes; se presentan en el balance de situación a esas fechas, clasificados en los epígrafes y por los importes que a continuación se indican:

Epígrafe	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Inversiones financieras a corto plazo	5.522.431,51	8.910.655,00
Efectivo y otros activos líquidos	425.000,00	500.000,00
Total	5.947.431,51	9.410.655,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71273

7.2.2.1.- Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2015, las inversiones financieras a corto plazo, son inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuya composición es la siguiente:

Concepto	Importe
Depósito Lider BBVA	1.082.000,00
Depósito La Caixa	1.480.000,00
Depósito Bankinter	1.000.000,00
Depósito Bankinter plazo fijo 1 año	325.000,00
Depósito a plazo 1 año La Caixa	300.000,00
Bono FADE La Caixa	502.251,12
Depósito B. Popular 25 meses	1.300.000,00
B.Sabadell Bono Simple Vto. Junio/2016	1.610.000,00
B.Sabadell Bono Simple Vto. Agosto/2016	500.000,00
B.Sabadell Depósito Bancario Vto. Feb/2016	708.000,00
Intereses a C/P valores renta fija	103.403,88
Total	8.910.655,00

A efectos informativos reflejamos a continuación la composición de esta cartera de renta fija durante 2014:

Concepto	Importe
Depósito a plazo BBVA	1.000.000,00
Bono Caixabank	1.753.000,00
Depósito líder B.Sabadell	643.000,00
B.Popular RF ISIN	702.122,81
Depósito La Caixa	610.000,00
Depósito Creciente B.Popular	704.000,00
Intereses a C/P valores renta fija	110.308,70
Total	5.522.431,51



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71274

7.2.2.2.- Efectivo y otros activos líquidos.

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos del Balance de Situación al cierre de los ejercicios 2014 y 2015, que asciende a 645.399,83 € y 766.258,99 €, respectivamente, incluye valores representativos de deuda de gran liquidez, por importe de 425.000,00 € en 2014 y 500.000,00 € en 2015, cuya composición es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Imposición a plazo BBVA	425.000,00	500.000,00
Total Inversiones de gran Liquidez	425.000,00	500.000,00
Saldos en Caja y Bancos	220.399,83	266.258,99
Total Efectivo y otros activos líquidos	645.399,83	766.258,99

7.2.3. Información y desglose de los activos financieros a largo plazo y de aquellos activos que se han valorado por su valor razonable

Como se observa en el cuadro anterior relativo a los activos financieros a largo plazo, estos activos se componen de dos categorías:

A.- instrumentos de patrimonio que integran la cartera de valores de renta variable propiedad de la Fundación. Estos activos se clasifican a efectos de su valoración como activos financieros disponibles para la venta y

B.- activos o valores representativos de deuda.

A.- Cartera de valores de Renta Variable. Activos disponibles para la venta.

Para la cartera de valores de Renta Variable se indica a continuación el valor de adquisición, el valor razonable a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2015 y por diferencia, el cambio en el valor razonable durante el año 2015:

Entidad emisora	Coste de adquisición	Valor Contable anterior a VR 31/12/2014	Valor razonable 31/12/2015	Cambio valor razonable 2015
Banco Santander	962.701,50	1.220.775,82	839.182,50	-381.593,32
Iberdrola	700.727,91	1.614.819,87	1.924.750,25	309.930,38
Empresa Alumbrado				
de Ceuta	148.399,87	2.939.736,80	3.075.416,96	135.680,16
Telefónica	371.958,59	372.265,44	284.778,64	-87.486,80
Repsol	354.106,44	355.137,03	216.517,40	-138.619,63
Minero Met.Quindos				
Unidad Edit.Univeral				
Total	2.537.894,31	6.502.734,96	6.340.645,75	-162.089,21

Los movimientos producidos en la cartera de valores de RENTA VARIABLE proceden de distintas operaciones: alguna AMPLIACIÓN DE CAPITAL, la SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS ACCIONES mediante compra directa de títulos en el mercado de valores o por la adquisición de acciones liberadas como



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71275

consecuencia del cobro de dividendos repartidos mediante PROGRAMAS SCRIP DIVIDEND (o "DIVIDENDO FLEXIBLE"). Seguidamente se describen los distintos supuestos que se han producido:

ACCIONES IBERDROLA: La Fundación ha adquirido durante el ejercicio 2015, 5.343 nuevas acciones liberadas de Iberdrola procedentes de un Programa de retribución al accionista denominado SCRIP DIVIDEND. A 31 de diciembre de 2015 la Fundación es titular de una cartera de 293.855 acciones de Iberdrola.

ACCIONES REPSOL: El 31 de diciembre de 2014 la Fundación era titular de 264 acciones de Repsol, depositadas en BBVA.

Durante 2015 se han ejecutado las siguientes operaciones:

a) Operaciones realizadas a través del BBVA:

En enero, junio y diciembre Repsol formula Programas SCRIP DIVIDEND. La Fundación adquiere por ello 8 nuevos títulos de acciones liberadas en enero, 8 en julio y 13 acciones más en diciembre. Al final del año, la Fundación tiene depositados en BBVA un total de 293 títulos de Repsol.

- b) Operaciones realizadas a través de La Caixa:
 - Se adquieren directamente en la Bolsa de Valores títulos de Repsol: en el mes de abril la Fundación compra en Bolsa 8.110 nuevos títulos de Repsol desembolsando un importe de 150.374,78 €; y en el mes de julio se compran 11.835 nuevas acciones a un precio de 200.611,54 €. Estas compras de acciones fueron aprobadas por el Patronato en sus reuniones de diciembre de 2014 y junio de 2015, respectivamente.
 - 2. Por Programa SCRIP DIVIDEND de retribución al accionista le corresponden a la Fundación 239 acciones liberadas en junio y 918 acciones liberadas en diciembre. Consecuentemente, al finalizar el año, en La Caixa se acumula una cartera de 21.102 títulos de Repsol.

Con fecha 31 de diciembre de 2015, la Fundación tiene en cartera un total de 21.395 títulos de la empresa Repsol.

ACCIONES TELEFÓNICA: A 31 de diciembre 2014 la Fundación era titular de un total de 82 acciones de Telefónica, depositadas en BBVA.

- a) Operaciones formalizadas a través de BBVA:
 - Por una AMPLIACIÓN DE CAPITAL que realizó la Compañía en el mes de abril de 2015 se adquirieron 6 nuevos títulos procedentes de las 82 acciones de que se era titular en ese momento.
 - Además, aprovechando esta ampliación de capital, en ese momento se adquirieron en Bolsa 24.000 derechos de suscripción preferente para poder suscribir 1.500 nuevas acciones; el coste de esta operación se elevó a 19.782,95 €. (3.452,91+16.330,04=19.782,95 €.).
 - PROGRAMA SCRIP DIVIDEND de diciembre 2015; al optar por cobrar el dividendo en acciones se reciben 47 nuevas acciones liberadas procedentes de los 1588 títulos de que se disponía en cartera en ese momento.

Al final del año, la Fundación tiene depositados en BBVA un total de 1.635 títulos de Telefónica.

- b) Operaciones formalizadas a través de LA CAIXA:
 - 1. Se adquieren directamente en la Bolsa de Valores títulos de Telefónica, a través de los gestores de la Caixa (por resultar más barato que en BBVA) en dos ocasiones: en el mes de abril, 11.000 títulos a un coste de 150.379,80 € y, en el mes de julio, 14.440 nuevos títulos a un coste de 201.100,90 €. Estas compras de acciones fueron aprobadas por el Patronato en sus reuniones de diciembre de 2014 y junio de 2015, respectivamente.
 - 2. PROGRAMA SCRIP DIVIDEND diciembre 2015; al optar por cobrarse el dividendo en acciones, corresponde a la Fundación 749 nuevas acciones liberadas procedentes de las 25440 acciones de que se disponía en ese momento en cartera en LA CAIXA.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71270

Al final del año, la Fundación tiene depositados en LA CAIXA un total de 26.189 títulos de Telefónica.

El 31 de diciembre de 2015 la Fundación es titular de un total de 27.824 acciones de Telefónica España.

ACCIONES BANCO SANTANDER: El 31 de diciembre de 2014 la Fundación era titular de 184.112 acciones del Banco Santander.

Con fecha 7 de enero 2015 el Consejo de Administración del Banco anunció una nueva ampliación de capital para el "tramo institucional" y una drástica reducción del dividendo con efectos de 2015, esto es, con efectos desde el pago del primer dividendo a cuenta del ejercicio 2015 que se produjo en agosto de 2015. La nueva cifra a pagar al accionista se decidió reducirla de 0,6 € por acción/año a la cantidad de 0,2 € por acción/año. Como consecuencia de esta decisión del Consejo del Banco, la Fundación decidió por su parte no seguir aumentando más su cartera de acciones de banco Santander; razón por la que en los sucesivos programas "scrip dividend" que estableció Banco Santander para retribuir a sus accionistas se pasó a vender los derechos de suscripción preferente que se adjudicasen a la Fundación y cobrarlos en efectivo, no en nuevas acciones liberadas.

El 2 de febrero, se recibieron 184.112 derechos de suscripción preferente que se cobraron en efectivo y no en acciones liberadas. El importe recibido fue 26.880,35 €.

El 4 de mayo, se venden los 184.114 derechos de suscripción preferente que se reciben, cobrándose el dividendo en efectivo y no en acciones liberadas. El importe recibido fue 27.800,91 €.

El 6 de noviembre hay otro Programa Scrip Dividend que se cobra también en efectivo y no en acciones liberadas. El importe recibido fue 9.205,60 €.

El dividendo pagado por Banco Santander en agosto no fue mediante un programa Scrip Dividend. El efectivo que cobró la Fundación por este dividendo se cifra en 9205,60 €

Al cierre del año 2015, la Fundación tiene en cartera 184.112 títulos de Banco Santander.

A 31.12.2015 la situación de la cartera de valores de la FLG respecto a estos títulos con cotización oficial se resume de la siguiente manera:

Entidad Emisora	Nº de Títulos	Coste adquisición 31/12/2015	Coste Unitario	Saldo Contable 31/12/2015	Cotización 31/12/2015
Banco Santander	184.112	962.701,50	5,229	839.182,50	4,558
Iberdrola	293.855	700.727,91	2,384	1.924.750,25	6,550
Telefónica	27.824	371.958,59	13,368	284.778,64	10,235
Repsol	21.395	354.106,44	16,551	216.517,40	10,120

Respecto a la participación de la FLG en la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta (que no cotiza en mercados oficiales), mencionaremos que la Fundación mantiene desde sus orígenes una participación del 11,70% en dicho capital social, siendo titular a 31 de diciembre de 2015 de 646.096 acciones. Las acciones de esta sociedad tenían al cierre del ejercicio 2015 un valor teórico de 4,76 € por acción.

Desde la fecha de su constitución en 1948, la Fundación ha registrado en su contabilidad los siguientes valores, que fueron recibidos con la herencia de D. José Lázaro:

- -214 acciones de la Empresa los Guindos, por un valor de 609,26 €.
- -25 acciones de Editora Universal, por un valor de 19,53 €.

Dado que en la actualidad no nos constan indicios sobre la existencia y actividad económica de estas empresas, en 2014 se procedió a provisionar estos importes, y a ajustar consecuentemente la composición y el valor de la cartera de activos de renta variable.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71277

B.- Valores representativos de deuda (Valores de Renta Fija a Largo Plazo).

A 31 de diciembre de 2014, la partida de valores representativos de títulos de RENTA FIJA que integran la partida de instrumentos financieros a largo plazo, tenían la siguiente composición:

Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Bono ICO	28/09/2017	1.460.702,84
Bono Fade La Caixa	17/09/2016	505.411,74
Bono CaixaBank	18/04/2017	402.433,33
Bono ICO	08/03/2021	1.364.757,01
Depósito a plazo BBVA	22/01/2016	1.082.000,00
Depósito 25 meses B. Popular	01/08/2016	1.300.000,00
Bono Simple Banco Sabadell	30/06/2016	1.610.000,00
Total		7.725.304,92

Los valores representativos de títulos de deuda que componen la cartera de inversiones EN RENTA FIJA a LARGO PLAZO, a 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Bono ICO	28/09/2017	1.472.261,16
Bono Caixabank	18/04/2017	401.1116,99
Bono ICO	08/03/2021	1.335.169,40
Total		3.208.907,55

7.2.4 Código de conducta para inversiones financieras temporales.

En este punto trataremos del grado de cumplimiento del código de conducta para la formalización de inversiones financieras temporales y sobre la Información relativa a la naturaleza y nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros (art. 25 del Reglamento de la Ley de Fundaciones).

Cuando la Fundación realiza inversiones temporales en valores mobiliarios y en instrumentos financieros atiende a las recomendaciones establecidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en lo concerniente a la selección de los activos de inversión, proceso en el que se atiende a los siguientes principios: diversificación de riesgos, seguridad, liquidez y rentabilidad de los productos ofertados.

La política de gestión de riesgos de la Fundación está establecida en "el protocolo para la gestión de su patrimonio financiero y la selección y formalización de las inversiones temporales", que fue aprobado por el Patronato en su reunión de diciembre de 2013. Este protocolo fija la pauta a seguir para la contratación de las inversiones financieras e incide en la consideración de que los rendimientos que dichas inversiones generan constituyen la principal fuente de financiación de los programas de actividades de la Institución. Es por ello que en la selección de las inversiones de la Fundación priman consideraciones de seguridad y liquidez. Todas las inversiones se formalizan en instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y/o en activos de renta fija emitidos por entidades de primera línea. No se realizan inversiones a corto plazo con fines especulativos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71278

Los riesgos que se analizan a este respecto para la formalización de inversiones son:

A) Riesgo de crédito

Con carácter general la Fundación realiza sus operaciones con entidades financieras de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia (rating), por lo que el riesgo de no poder recuperar estos importes es muy reducido.

B) Riesgo de liquidez

La estrategia de la Fundación es la de mantener en tesorería saldos disponibles suficientes, y lo mejor remunerados posible, con el fin de que todas las obligaciones de pago queden cubiertas y abonadas a los acreedores en tiempo y forma para evitar el riesgo de liquidez. Con este fin la Fundación mantiene a fecha de 31 de diciembre de 2015 un saldo de 766.258,99 € que se desagrega en 266.258.99 € en "cuentas de efectivo" y 500.000 € en "inversiones financieras de gran liquidez".

C) Riesgo de mercado

C.1.- Riesgo de tipo de interés

La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Todos los excedentes de tesorería son colocados en activos a corto plazo, con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés vigente en el mercado en la fecha de contratación, evitando los cambios en el futuro de los tipos de interés contratados. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades de primer orden y con altos niveles de calificación crediticia.

C.2.- Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Fundación realiza escasas transacciones en moneda extranjera y por importes no significativos (únicamente los derivados de las suscripciones de la Revista Goya en el extranjero y de las ventas de algunas otras publicaciones), la exposición de ésta institución a este tipo de riesgo es prácticamente nula.

C.3.- Otros riesgos de precio

La inversión que tiene la Fundación en instrumentos de patrimonio en sociedades cotizadas, (ver nota 7.2.3) está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones que ha experimentado cambios durante este ejercicio. En cualquier caso, en la medida en que los rendimientos que generan sus inversiones financieras y, en particular los rendimientos periódicos por dividendos de estos títulos, son su principal fuente de financiación, la Fundación tiene la intención de mantener dichos títulos en cartera y utilizar para cubrir sus necesidades de liquidez y pago de obligaciones, las cuantías procedentes de los vencimientos de las inversiones en renta fija a corto plazo, depósitos e imposiciones a plazo. La gestión de los activos financieros se realiza desde la misma fundación y nunca se aplican criterios especulativos para la gestión de la cartera de inversiones.

A continuación transcribimos el

Protocolo o código de conducta financiera para la selección y formalización de inversiones financieras temporales.

I.-Introducción.

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 se refiere a las restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro. Al respecto determina que "La Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, aprobarán códigos de conducta que contengan las reglas específicas a que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones que no tengan un régimen específico de diversificación de inversiones con el fin de optimizar la rentabilidad del efectivo de que dispongan y que puedan destinar a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento. Los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71279

deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozca el protectorado..."

El 22 de noviembre de 2005 se publicó el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal. En él se establece (art. 25) lo siguiente:

- "1.- Anualmente, el patronato emitirá un informe acerca del grado de cumplimiento por parte de la fundación de los códigos de conducta aprobados en el desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero."
- "2.- El patronato remitirá el citado informe al protectorado junto con las cuentas anuales. En el informe deberán especificarse las operaciones que se hayan desviado de los criterios contenidos en los códigos y de las razones que lo justifican."

Estos Códigos de Conducta Financiera (o Protocolos) para la selección y formalización de inversiones financieras temporales han de recoger las normas que se fijan como mínimos en la Ley del Mercado de Valores (arts. 78 y siguientes) y que podemos concretar en los siguientes términos:

- -No se deberán multiplicar las transacciones de forma innecesaria y sin beneficio para la fundación.
- -No deberán beneficiarse los órganos de dirección y gestión de condiciones favorables de inversión reconocidas a la fundación.
- -No deberán beneficiarse los órganos de gobierno y gestión, directa o indirectamente, de cualquier información a la que hayan accedido por el cargo ocupado en la fundación para realizar operaciones en el mercado financiero.

II.- Objetivos.

El presente *Protocolo o Código de Conducta Financiera para la selección y formalización de inversiones financieras temporales* tiene por objeto estructurar las actividades financieras de la Fundación de modo que se pueda alcanzar una rentabilidad suficiente que permita paliar total o parcialmente el déficit estructural de la Cuenta de Resultados de la Institución.

La pauta de actuación de la Fundación Lázaro Galdiano para la selección de inversiones temporales en los mercados financieros analizará y valorará los siguientes principios y criterios:

- 1.- Seguridad. Implica valorar la recuperación de la inversión a su vencimiento o en el momento en que se decida venderla en un horizonte temporal previamente marcado.
- 2.- Liquidez. Supone valorar la capacidad de transformar los activos financieros en dinero sin experimentar una pérdida de capital o coste significativo. Con el objeto de preservar la liquidez de los activos se invertirá en activos negociables en mercados secundarios oficiales.
- 3.- Rentabilidad. Implica la capacidad de generar un excedente por el riesgo asumido por la inversión.
- 4.- Diversificación. Se distribuirán las inversiones entre varios emisores y entre activos de renta fija y renta variable de distinta naturaleza. Con este fin se cuidará de que no se concentre en ninguna entidad financiera más de un 20% del volumen de inversión disponible excepto en aquellos casos de entidades con las que se esté trabajando de forma habitual y en las que se produzca un proceso de fusión bancaria; en estos casos excepcionales el límite de diversificación se podrá elevar del 20% al 30%. Y, además, se atenderá a que la cartera de activos de renta variable no supere el límite del 20% del total del capital invertido, a precio de coste de adquisición.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71280

- 5.- No especulación. Se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros. Por este motivo serán objeto de especial análisis y aprobación expresa por el Patronato las siguientes operaciones:
- Venta de valores
- Operaciones intradía
- Operaciones de mercados de futuro y opciones
- Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (fondos de inversión,etc.)
- Operaciones de cesión temporal de activos financieros u otras de naturaleza análoga a las anteriores o que puedan ser consideradas como de ingeniería financiera.
- 6.- Valores éticos y morales. Se valorará que los emisores de las inversiones tengan como principios de actuación la justicia social, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

III.- Gestión de inversiones y de las Entidades Financieras seleccionadas.

La Gestión de inversiones financieras se efectuará a través de intermediarios del sistema financiero con solvencia y seguridad acreditadas. Las inversiones se formalizarán con Entidades Financieras (Comerciales o de Inversión) o con Entidades Gestoras de primera línea que ofrezcan dentro de su actividad de Banca Privada una calidad reconocida en gestión de Carteras. Periódicamente el Patronato, o su Comisión Ejecutiva, analizará el comportamiento de los diferentes Entidades de Inversión, adoptando las decisiones de mantenimiento, ampliación o sustitución que procedan.

Corresponderá a la Directora-Gerente la ejecución de las órdenes de inversión, sean compras, suscripciones, ventas o rembolsos, en el marco de actuación previamente acordado por el Patronato. Todas las operaciones ejecutadas en los mercados financieros resultarán debidamente documentadas y se adecuarán a las siguientes pautas:

- 1.- La Fundación Lázaro Galdiano desarrolla sus actividades con recursos propios y, en algún caso, con ayudas y subvenciones recibidas de terceros. Es por ello que su gestión financiera ha de estar marcada por el principio de prudencia, razón por la que no mantendrá inversiones en las que primen consideraciones de rentabilidad sobre los criterios de seguridad y liquidez. Tampoco se mantendrán inversiones en valores de renta variable a corto plazo con finalidades puramente especulativas.
- 2.- Bajo el principio de coherencia, y sin menoscabo del principio de prudencia señalado anteriormente, la Fundación Lázaro Galdiano discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, para materializar sus inversiones de acuerdo con criterios de responsabilidad social corporativa y de acuerdo con los fines fundacionales que le son propios.
- 3.- Acorde con el principio de transparencia informativa, la Fundación Lázaro Galdiano incluirá en sus informes anuales información referente a las posiciones mantenidas, en su caso, en inversiones de cartera mobiliaria y de las posiciones en los mercados de renta fija y de renta variable.
- 4.- La cartera de valores de la Fundación se compondrá de títulos de primera línea, en sectores estables y consolidados (Banca, Seguros, Energía, Comunicaciones). Se prestará especial importancia a la cuantía del DIVIDENDO, como forma de obtener un Resultado Financiero ordinario durante el Ejercicio.
- 5.- El sistema de selección de Entidades de Inversión valorará, entre otros aspectos:
- Calidad y Seguridad de los Productos ofertados.
- Equipo profesional. Seguimiento e Información ofrecida de la Gestión realizada.
- Historial de la Entidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71281

- Grado de implicación y de colaboración en el desarrollo de proyectos y actividades de la Fundación Lázaro Galdiano."

Nota 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En la cuenta contable 721 "Cuotas de usuarios" se recogen los ingresos procedentes de los usuarios de actividades culturales en concepto de cuotas de participación en los costes de la actividad museística. Se cita a título indicativo en este apartado las cuotas por entradas al museo y las participaciones del público en talleres, cursos, seminarios, visitas guiadas para grupos,... que se puedan organizar por la Fundación en cumplimiento de sus fines.

Los ingresos por este concepto alcanzaron en 2015 la cifra de 172.030,00 €. Durante el ejercicio objeto de esta memoria se ha ampliado la oferta cultural ofrecida al público y se ha aumentado la variedad de talleres y de programas de actividades que la Fundación organiza y desarrolla en sus instalaciones. Incluso se ha posibilitado, con la colaboración dela fundación Vivanco, la apertura del Museo de forma gratuita una tarde al mes. En 2014 se ingresaron por esta partida 143.926,00 €.

El desglose del número de visitantes, según el tipo de entrada, se presenta en el siguiente cuadro:

ENTRADAS MUSEO 2015													
Mes	Entradas	Entradas	Entradas	Entrada	Entrada	Entrada	Entrada	Neo -	Talleres	Gratic	Eventos	Total	
	Gratuitas	Colegios	Grupos	Reducida	General	Especial	0/12€		raneres Gi	rancies	Gratis	tis Eventos	Entradas
Enero	2.473	761	514	1.082	714	43	0	6	105	0	60	5.758	
Febrero	1.183	1.428	774	942	720	23	132	28	93	100	190	5.613	
Marzo	1.097	879	712	987	761	129	0	38	27	0	50	4.680	
Abril	1.112	659	599	977	723	45	0	43	62	110	150	4.480	
Mayo	1.096	780	583	1.091	818	46	0	53	36	128	447	5.078	
Junio	902	0	214	880	652	27	0	34	100	0	371	4.598	
Julio	976	0	44	564	552	0	0	31	0	58	511	4.279	
Agosto	1.083	0	1	784	792	0	0	55	19	0	0	4.703	
Septiembre	962	0	87	1.091	749	0	0	62	80	140	464	3.635	
Octubre	1.520	816	528	1.286	838	38	0	62	65	0	145	5.298	
Noviembre	1.648	897	562	892	660	100	22	21	33	0	153	4.988	
Diciembre	1.222	458	547	750	693	72	0	20	66	55	302	4.185	
Total	15.274	6.678	5.165	11.326	8.672	523	154	453	686	591	2.843	57.295	

TIPOS DE ENTRADA:

COLEGIOS: GRATUITA (Parados, profesores, guías profesionales, ICOM)

GRUPOS: 3,00 ∈ REDUCIDA: 3,00 ∈ GENERAL: 6,00 ∈

ESPECIAL: 8,00 € (Visitas tardes a museo cerrado)

VISITAS TARDES A MUSEO CERRADO: 10,00 € (Visitas Gastronomía, Literatura y otros)

VELADAS LITERARIAS, GASTRONOMIA ETC.: 10,00 € NEOTURISMO: 1,50 €

La subcuenta <u>448 "Patrocinadores, afiliados y otros deudores"</u> recoge el saldo del crédito existente a favor de la Fundación por cuantía de 1.942,90 €. Este saldo procede del convenio firmado con la compañía de seguros AXA ART, sucursal en España, que tiene por objeto asegurar el patrimonio artístico de la Fundación en los casos en que se realicen préstamos a terceros de sus piezas de arte



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71282

para exposiciones temporales que tengan lugar fuera de la sede de la Fundación. Según el acuerdo formalizado con la compañía de Seguros, AXA ART tiene el compromiso de ceder a favor de la Fundación una cantidad (denominada Bono), cifrada en el 17% del importe de las primas que resulten cobradas a terceros por la cobertura del seguro de las piezas cedidas en préstamo por la Fundación a esas "terceras" instituciones. El acuerdo con AXA ART se fundamenta en el interés de esta compañía de fomentar el patrimonio cultural y artístico de la FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO. A 31 de diciembre de 2014 el saldo de esta cuenta ascendía a 1.046,86 €.

Nota 9. ACREEDORES Y BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN.

9.1.- Ayudas monetarias concedidas a beneficiarios de becas.

DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Una de las misiones fundamentales de la Fundación Lázaro Galdiano es poner al servicio de la sociedad las importantes colecciones que legó José Lázaro. Para este fin resulta preciso perfeccionar continuamente los sistemas de información y documentación, intentando mejorar la calidad del servicio que se viene prestando desde la Biblioteca y el Archivo de la institución. Para tal fin, durante 2015 se convocaron públicamente las siguientes becas para graduados del área de Humanidades y Ciencias Sociales:

- Dos becas durante los tres meses de verano del año 2015. con una dotación de ayuda económica de 2.100 € por persona (700 € brutos por mes).
 Las personas que resultaron seleccionadas fueron:
 Lorena Ferrer Rey (01/07/2015 30/09/2015)
 Natalia Teja Reglero (01/07/2015 30/09/2015)
- Dos becas para el periodo comprendido desde el 1/10/2015 hasta el 30/09/2016. Se ha optado en esta convocatoria por cubrir también los meses de verano (julio, agosto y septiembre de 2016), convocatoria que ha pasado a ser de periodicidad anual.

Fueron seleccionadas Patricia Aznar Rubio y Natalia Teja Reglero como beneficiarias de las becas de la Biblioteca para el periodo 01/10/2015 − 30/09/2016. Con una dotación de ayuda económica cifrada en 8.400 € brutos por persona (700 € al mes).

9.2.- Pasivo corriente y acreedores de la fundación a 31.12.2015

Beneficiarios – acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Provisiones a corto plazo			8,21		8,21
Otras deudas a cor	to plazo	6.285,16	7.059,18	6.521,14	6.823,20
	Entidades del grupo y asociadas				
Beneficiarios	Otras procedencias	8.400,00	21.000,00	16.800,00	12.600,00
	Total Beneficiarios	8.400,00	21.000,00	16.800,00	12.600,00
	Entidades del grupo y asociadas				
Acreedores	Otras procedencias	93.764,56	1.199.305,43	1.187.395,06	105.674,93
	Total Acreedores	93.764,56	1.199.305,43	1.187.395,06	105.674,93
Periodificación Ingresos anticipad		144,23		144,23	0
TOTALES		108.593,95	1.227.372,82	1.210.860,43	125.106,34



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71283

Los importes y conceptos que componen el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2015, todos ellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de las respectivas fechas de cierre, son los siguientes:

CONCEPTO	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Provisiones a corto plazo		8,21
Otras deudas a corto plazo. Fianzas recibidas	6.285,16	6.823,20
Beneficiarios Acreedores por becas concedidas	8.400,00	12.600,00
Proveedores	120,07	0,00
Proveedores y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. (Acreedores por prestación de servicios)	38,427,36	58.090,35
Anticipos de clientes	108,50	593,68
Remuneraciones pendientes de pago a 31 del 12	0	0
Administraciones públicas acreedoras	33.403,81	27.029,22
Seguridad Social acreedora	21.704,82	19.961,68
Ingresos anticipados (PERIODIFICACIONES A C/P)	144,23	0,00
Total	108.593,95	125.106,34



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71284

Relacionamos seguidamente el DETALLE DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL SALDO DE LA CUENTA 410 "Acreedores por prestación de servicios" por importe de 58.090,35:

En esta cuenta contable "Acreedores por prestación de servicios" están registrados todos los acreedores comerciales por prestación de servicios que a fecha de cierre del ejercicio mantienen saldo acreedor con la Fundación:

ACREEDORES	IMPORTE
Carlus Sistemas de Seguridad, S.L.	487,63
Gráficas Summa, S.A.	4.701,75
Innkiper Catering y Servicios, S.L. (AP)	773,34
Pavlo Linés Viñuelas	375,24
Medios Avanzados Cálculo y Diseño S.L.	831,37
Cualtis, S.L.	96,80
Sefetel Instalaciones y Comunicac.	638,88
Estampa Marcos, S.L.	121,00
Cecoba Servicios Integrales, S.A.	5.899,26
Taller de Serigráfia, S.L.	217,80
Papel y Tijera, S.L.	388,95
Federación Gremios Editores de España	95,00
Gas Natural Comercializadora, S.A.	10.386,86
Pelican Rouge Coffee Solutions S.A.U.	149,48
Castellana de Seguridad, S.A.	19.192,83
Protección Castellana, S.L.U.	5.049,56
Actividades Mudanzas y Gtes Operativas	360,00
Cuauhtli Gutiérrez López	33,92
GVAM Guías Interactivas, S.L. (AP)	286,65
Diego Navarro Bonilla	170,00
Javier Garcia del Olmo	221,00
JM Toro, S.L.P.	3.426,00
Limpiezasandrod, S.L.	590,71
Jarypark, S.L.	1.997,04
Acreedores pres.serv. Fras.pend.de recibir	1.599,28
Subgrupo 410	58.090,35

En esta relación se han marcado con las letras (AP) aquellos saldos con IVA incluido (1059,99 €) que acumulan al cierre del ejercicio 2015 un aplazamiento de pago superior a 30 días con relación a la fecha que figura en la factura (fecha de referencia para el registro contable), aunque en ambos casos fueron recibidas en enero de 2016, y fueron pagadas a los pocos días de su recepción efectiva.

INFORMACION SOBRE LOS PASIVOS FINANCIEROS Y LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EFECTUADOS EN 2015. DISPOSICION SEGUNDA DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE QUE MODIFICA LA DISPOSICION ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, SOBRE "DEBER DE INFORMACION".

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y atendiendo la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, formulamos a continuación la información sobre LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCALES.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71285

La Ley establece que los cuentadantes deberán suministrar información relativa al importe del saldo pendiente de pago a "los proveedores comerciales" que acumulen al cierre de cada ejercicio un aplazamiento superior al plazo legal de pago, fijado en un número de 30 días desde el 1 de enero de 2013, a tenor de la regulación vigente para los contratos del Sector Público Estatal. Consecuentemente, la Fundación Lázaro Galdiano informa que a 31 de diciembre de 2015 tiene facturas pendientes de pago según el siguiente desglose.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance					
	Ejercicio ac	tual 2015	Ejercicio ar	terior 2014		
	Importe % Importe					
Dentro del plazo máximo legal	55.431,08	95,42	37.601,53	97,55		
Resto facturas pend. Pago	1.059,99	1,82	825,83	2,14		
Facturas pendientes recibir	1.599,28		523,88			
Total pagos pendientes del ejercici	58.090,35	100	38.547,43	100,00		
Aplazamiento que a la fecha de						
cierre sobrepasan el plazo						
máximo legal (30 días año 2015)	1.059,99		825,83			

Nota 10. SITUACION FISCAL

Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable

La Fundación está exenta del Impuesto de Sociedades a tenor de lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; y cumple lo establecido en el RD 1270/2003, de diez de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, fundamentalmente lo dispuesto en su artículo 3.

Todos los años la Agencia Tributaria emite un certificado en el que declara a la Fundación Lázaro Galdiano exenta de retenciones ante quienes satisfagan y abonen rentas exentas en virtud de lo dispuesto por la Ley 49/2002.

Conforme se establece en el artículo 3.3º de la Ley 49/2002, toda la actividad desarrollada por la Fundación Lázaro Galdiano que genera ingresos económicos deriva de proyectos y programas incluidos dentro de su objeto o finalidad estatutaria. En el caso de la cesión de espacios para la celebración de eventos, que puntualmente se realiza con algunas empresas y/o instituciones que nos solicitan el Auditorio u otras instalaciones de la Fundación para organizar algún tipo de presentación, seminario, jornada o encuentro hemos de concluir que esta cesión de espacios igualmente se considera una actividad propia fundacional y tampoco constituye una explotación económica que deba considerarse ajena al objeto o finalidad propia de la Fundación Lázaro Galdiano.

Procedemos, con el cuadro que presentamos a continuación, a informar sobre los ingresos y resultados que conforman la Base Imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades, a tenor de lo establecido en el artículo 3 del R.D. 1270/2003. Todos los ingresos que percibe la Fundación quedan declarados exentos en función de esta normativa fiscal. Consecuentemente la Base Imponible del Impuesto de Sociedades es cero ya que la Fundación Lázaro Galdiano no percibe rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71286

CUENTA	DESCRIPCION	EJECUCIÓN AÑO 2015	RENTAS EXENTAS Ley 49/2002
	INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	631.520,69	
700	Ventas tienda	27.035,56	Art.7.9º
701	Otras ventas Comprobar	34.951,16	Art.7.9º
705	Prestación de servicios	191.720,97	Art.7.8º
721	Cuotas de usuarios	172.030,00	Art.6.1.b)
728	Reintegro de becas	46,67	
740	Subv.oficiales a la explotación	40.000,00	Art.6.1.c)
746	Subv.of.activ.prop.imput.result.ejerc	61.948,64	Art.6.1.c)
747	Otros subv.donaciones y legados	64.865,02	Art.6.1.a)
753	Ingresos propiedad indust.ced. Explotación	2.739,73	Art.7.9º
754	Ingresos por comisiones	25.038,64	Art.7.8º
755	Bonificación formacion cursos	3.132,25	Art.7.11º
759	Ingresos por servicios diversos	8.012,05	Art.7.12º
	INGRESOS FINANCIEROS	754.322,15	
760	Ingresos part.inst.partrimonio	495.592,74	Art.6.2º
761	Ingresos de valores repre.de deuda	247.673,26	Art.6.2º
766	Beneficios en participac. Val.repre deuda	10.977,52	Art.6.2º
768	Diferencias positivas de cambio	13,92	Art.6.2º
769	Otros ingresos financieros	64.71	Art.6.2º
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	131.998,44	
763	Beneficios valoración instrum. Financieros		
778	Ingresos excepcionales	3.848,25	Art.6.5º
793	Reversión del deterioro de existencias	128.150,19	Art.6.5º
	TOTAL INGRESOS	1.517.841,28	

Nota 11. GASTOS E INGRESOS de la Fundación por su ACTIVIDAD PROPIA

1. Ayudas monetarias y no monetarias periodo 2015



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71287

Los estatutos de la Fundación contemplan la posibilidad de que la Fundación convoque becas en el ámbito de la actividad que le es propia.

En la Biblioteca se concedieron dos becas para los meses de verano de julio a septiembre de 2015 y dos becas para un periodo de doce meses (convocatoria 2015/2016).

La imputación a gasto por este concepto de AYUDAS MONETARIAS se refleja en el siguiente cuadro:

A)Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad: Biblioteca y Archivo	Total
Ayudas monetarias individuales				8.400,00	8.400,00
Ayudas monetarias a entidades					
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					
B) Reintegro de ayudas y asignaciones					
Reintegro de ayudas y asignaciones					
TOTAL				8.400,00	8.400.00

2.- Aprovisionamientos y compra de bienes para la tienda del museo

En las cuentas que relacionamos seguidamente se registra al cierre del ejercicio las variaciones entre las existencias finales y las iniciales correspondientes al subgrupo 30 "Mercaderías" por los productos destinados a la venta en la tienda del museo.

Cuenta	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	1.686,77
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	6.480,12
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de aprovisionamientos	
TOTAL	8.166,89



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71288

3.- Gastos de personal y cargas sociales

Los Gastos de personal de los ejercicios 2014 y 2015, se desglosan como sigue:

	Concepto	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.015
640	Sueldos y Salarios	700.412,49	695.049,54
641	Indemnizaciones	835,15	447,96
642	Seguridad Social a cargo de la Empresa	183.835,78	190.512,68
649	Otros gastos sociales	6.417,81	5.504,13
	Total	891.501,23	891.514,31

La Fundación contaba, a fecha de 31 de diciembre de 2015, con 33 trabajadores dados de alta en plantilla, con contrato indefinido, clasificados por categoría, género y tipo de jornada laboral (jornada a tiempo completo –TC-, o a jornada reducida –JR-), como se estructura en el siguiente cuadro:

		GÉNERO					
CATEGORÍA	HOM	BRES	MUJERES				
	TC	JR	TC	JR			
-Dirección			1				
-Grupo profesional 1 (Jefes de Área)	2	1	2	0			
-Grupo profesional 2 (Responsables de Departamento)	3	1	2	0			
-Grupo profesional 3 (Técnicos)	2	0	2	2			
-Grupo profesional 4 (Oficiales)	4	1	1	3			
-Grupo profesional 5 (Auxiliares de oficios)	0	0	0	6			
TOTAL	11	3	8	11			

De los 33 trabajadores en plantilla, uno está jubilado a tiempo parcial realizando, una jornada anual equivalente al 15% del tiempo que tenía contratado en su situación anterior, con una percepción de retribuciones ajustada a la misma proporción del tiempo trabajado.

El único empleado de la fundación con contrato de alta dirección es la Directora Gerente, que se incorporó el 21 de mayo de 2010 y que devengó durante el ejercicio 2015 una retribución bruta de 61.778,18 €. Además, el contrato de trabajo de la Directora Gerente se ha modificado para adaptarlo al contenido de la Disposición Adicional octava del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo. El contrato de la Directora-Gerente fue renovado con efectos desde mayo de 2015, cuestión que se comenta en la nota 15 de esta Memoria Anual.

En relación a otras medidas que pudiera corresponder adoptar en aplicación del RD 451/2012, relativas al número máximo de los miembros de los órganos superiores de gobierno de la Fundación, se informa que no resultan de aplicación a la Fundación los límites fijados en esa norma dado que los miembros de su Patronato ejercen sus funciones de forma gratuita y no perciben retribución alguna de la Fundación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71289

4.- Otros gastos de actividad

El desglose de la partida correspondiente a otros gastos de explotación de la cuenta de resultados de los ejercicios 2014 y 2015, es el siguiente:

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2014	2015
620 Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio		
621 Arrendamientos y cánones	2.807,60	3.445,88
622 Reparaciones y conservación	11.018,57	27.725,90
623 Servicios de profesionales independientes	439.463,34	450.361,82
624 Transportes	1.231,00	450,00
625 Primas de seguros	12.863,71	10.630,52
626 Servicios bancarios y similares	4.873,44	7.033,98
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.854,27	18.446,85
628 Suministros	112.979,27	116.061,62
629 Otros servicios	32.210,91	27.831,20
631 y 634 Tributos e imposición indirecta	68.506,07	69.102,41
654 Reembolso gastos órgano de gobierno	165,15	163,26
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad		
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	5.875,24	12.250,62
696 Pérdidas por deterioro en participac. Y valores represen deuda	628,79	
794 Reversión de deterioro de créditos de la actividad		
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
TOTAL	697.477,36	743.504,06

5.- Periodificaciones a corto plazo. Gastos anticipados.

La cuantía trimestral abonada en diciembre de 2015 por la prima del seguro de responsabilidad civil suscrito con el bróker FILHET ALLARD S.L. asciende a 1.767,40 €. Este importe cubre el periodo desde el 23 de diciembre de 2015 hasta el 23 de marzo de 2016. Atendiendo a los principios de contabilidad se procede a imputar la parte del gasto que corresponde al ejercicio 2016 (por cuantía de 1.590,66 €) como un gasto anticipado en el ejercicio 2015, ya que el periodo contemplado incluye más días en el año 2016 que en el año 2015.

Se hace un ajuste con la dotación que se hizo de las becas del periodo 2015/2016, reduciendo el importe del gasto. Se traspasa el gasto correspondiente de las becas de enero a septiembre de 2016



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71290

a gastos anticipados (Cta 480), atendiendo a los principios contables y se reduce del gasto de 2015 la parte proporcional del año 2016 que anteriormente se había imputado (por cuantía de 12.600 €)

Atendiendo a la Nota de Régimen Interior emitida el 16/03/2015 por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, sobre el tratamiento contable relativo a la recuperación de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, la FLG ha procedido a provisionar como gasto del ejercicio 2015 la cantidad de 12.250,62 € en la cuenta 495 "Provisión por retribuciones paga extraordinaria". Dicha cantidad se corresponde con el importe que se abonará en 2016 a aquellos trabajadores de la Fundación a los que les corresponda recibir la <u>"</u>recuperación parcial de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 a que se refiere la Disposición adicional decimosegunda de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015".

6.- INGRESOS DE LA ACTIVIDAD:

Los ingresos correspondientes a la actividad propia, a las ayudas recibidas de otras Entidades y a la actividad mercantil se desagregan según los conceptos que se incluyen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2014	2015
Entradas Museo / Usuarios Actividades Culturales	143.926,00	172.030,00
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	72.900,00	40.000,00
Subvenciones de capital imputadas a resultados	68.316,27	61.948,64
Ingresos por patrocinios, convenios y colaboraciones	64.760,72	64.865,02
Ventas y otros ingresos ordinarios	212.880,96	253.707,69
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	46,67
Variación de existencias y reversión del deterioro		
Otros ingresos de explotación y excepcionales	25.724,10	38.922,67
Otros resultados excepcionales	0,00	
Total	588.508,05	631.520,69

a) Ingresos procedentes de la actividad propia.

Las partidas de ingresos realizados, por estos conceptos, durante 2015 han sido:

Actividades	a)Cuotas de asociados y afiliados	b)Aportaciones de usuarios	c) Ing. Promociones patrocinadores y colaboradores	d)Subv.y ayudas a la activ.propia
Entradas Museo		172,030,00	64.865,02	101.948,64

b) Ingresos de la actividad mercantil

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subv.donac y legados activ.propia
Ingresos ordinarios	253.707,69	
Otros ing. de la actividad	38.922,67	
TOTAL	292.630,36	

Con relación al capítulo de otras ventas e ingresos ordinarios por la actividad mercantil de la Fundación hay que resaltar que la cifra alcanzada (292.630,36 €) es una cuantía superior a la de los ejercicios anteriores.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71291

Los ingresos ordinarios procedentes de la actividad mercantil resultan de la venta de mercaderías (catálogos, libros y réplicas de piezas de la colección en una pequeña tienda existente en el Museo), por importe de 27.035,56 €; de la venta de derechos de imagen y reproducción, así como de la venta de ejemplares de la Revista Goya y de otras publicaciones por importe de 34.951,16 €; y por la prestación de servicios y la cesión de espacios para la celebración de eventos en las instalaciones de la Fundación por importe de 191.720,97 €.

El saldo de la partida" OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD" (38.922,67€) se descompone en las siguientes cuentas:

753 Ingresos de propiedad cedida en explotación: 2.739,73 €

754 Ingresos por comisiones: 25.038,64 €

755 Bonificación por cursos de formación: 3.132,25,0 €

759 Ingresos por servicios diversos: 8.012,05 €

Referencia señalada deben tener los ingresos procedentes de la cesión de espacios para actividades y eventos que se contratan por otras Instituciones y empresas. Estos ingresos por cesión de espacios y celebración de eventos han experimentado un incremento respecto del ejercicio 2014 del 34,499%, alcanzando la cifra de 191.720,97 €.

c) Ingresos financieros.

El origen y cuantía de los ingresos financieros de los ejercicios 2014 y 2015, se resumen en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Ingresos participaciones en capital:		
Acciones Banco Santander	0,00	9.205,60
Acciones Alumbrado Ceuta	471.254,02	471.254,02
Acciones Telefónica	31,60	5.035,20
Acciones Repsol	383,44	0,00
Acciones Iberdrola	9.676,80	10.097,92
Total	481.345,86	495.592,74
Ingresos de valores representativos dededeuda	450.374,04	247.673,26
Otros ingresos financieros.	380,74	64,71
Diferencia de cambio		13,92
Beneficios en participaciones valores	1,07	10.977,52
Total Ingresos financieros	932.101,71	754.322,15



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71292

Nota 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputación a resultados en ejer.anteriores	Imputación al resultado ejer.actual	Total imputado a resultados
740	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Gastos generales de funcionamiento.	2015	2015	40.000,00		40.000,00	40.000,00
746		Subvención traspasada al resultado del ejercicio 2015 por obras del 2003	2003	2015	61.948,64		61.948,64	61.948,64
747	Empresa Alumbrado Elec. De Ceuta (Privado)	Programas Culturales y actividades propias	2015	2015	41.915,02		41.915,02	41.915,02
747	La Caixa (Privado)	Actividades y exposiciones propias	2015	2015	3.000,00		3.000,00	3.000,00
747	Cursos intensivos Mir Asturias (Privado)	Actividades y exposiciones propias	2015	2015	6.000,00		00'000'9	6.000,00
747	CREENDAD(Privado)	Actividades y exposiciones propias	2015	2015	500,00		200'00	500,00
747	Fundación Vivanco de la Cultura del Vino (Privado)	Programas Culturales y actividades propias	2015	2015	12.000,00		12.000,00	12.000,00
747	ARTE DIGITAL 2012 (Privado)	Programas Culturales y actividades propias	2015	2015	500,00		200,000	200'00
747	SEDIC (Privado)	Programas Culturales y actividades propias	2015	2015	450,00		450,00	450,00
747	PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA Y ARTE (Priva	Programas Culturales y actividades propias	2015	2015	500,00		200,000	500,00
		TOTALES			166.813,66		166.813,66	166.813,66



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71293

Durante 2015 La Fundación Lázaro Galdiano ha recibido una subvención nominativa de explotación, concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por importe de 40.000,00 €. Dicha cuantía se ha destinado a financiar gastos corrientes y de funcionamiento de la institución (consumo eléctrico, telefonía, seguridad, mantenimiento de las instalaciones). Este importe ha sido cobrado íntegramente durante el ejercicio 2015 y se ha justificado documentalmente ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el mes de marzo de 2016.

Además se han detallado las ayudas percibidas de ocho instituciones privadas. Estas ayudas económicas fueron concedidas para desarrollar programas de actividad propia de la Fundación Lázaro Galdiano y no resultan reintegrables conforme se dispone en la ley 49/2002 de beneficios fiscales para las instituciones sin ánimo de lucro.

2. Análisis del movimiento de las partidas incluidas en balance como subvenciones de capital imputables a resultados (cuenta contable 746).

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALA	NCE			
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	187.260,39		58.752,48	128.507,91

El detalle de las disminuciones es el siguiente:

La partida contable 132 recoge el importe de las Subvenciones de capital imputadas a resultados, con su contrapartida en la cuenta de ingresos 746 por importe de 61.948,64 €, con motivo de las obras de rehabilitación del Museo Lázaro Galdiano que fueron realizadas durante el año 2003.

Aclaramos en este punto que debido al ajuste realizado en la amortización de bienes de inmovilizado material, también se ha visto afectado el saldo de las cuentas de instalaciones técnicas de edificios, cuya contrapartida son los ingresos a distribuir en varios ejercicios que resultan imputados a resultados. El ajuste del año 2015 asciende a 3.291,80 € y también se ha regularizado el año 2014 contra resultados negativos de ejercicios anterior por la cuantía de 3.196,16 €, por tanto la disminución en la cuenta 132 ha sido de 58.752,48 € para llegar al saldo que corresponde a 31 de diciembre de 2015 de 128.507,91 €.

De las obras realizadas en 2003, ejecutadas y sufragadas directamente por el Ministerio de Cultura, únicamente se registran en las cuentas de la Fundación, como inmovilizado año tras año, los importes de las instalaciones técnicas de los edificios cuya contrapartida se corresponde con ingresos a distribuir en varios ejercicios que resultan imputados a resultados en la proporción en que se dota cada año la amortización del activo. Para ello se sigue la contestación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de agosto de 2003, a la consulta que realizó la propia IGAE a este respecto.

cve: BOE-A-2016-9156 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 241



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71294

Nota 13.1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

I. Actividades realizadas

Las actividades realizadas durante 2015 ya han sido descritas en la Memoria Abreviada de actividades que se ha redactado en la NOTA 1 "ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN" de este mismo documento.

Señalaremos ahora en este punto que la Fundación ha estructurado, a los efectos de elaboración del PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES (PLAN DE ACTUACIÓN), sus programas de actividades propias en las siguientes ÁREAS o Centros de Actividad:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Actividad Mercantil Propia

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL (Servicios Comunes). Actividad Propia

<u>El lugar de desarrollo</u> de todos los PROGRAMAS DE ACTIVIDADES de la Fundación es su propia sede social, conocida como "Parque Florido" (en Madrid, C/Serrano 122)

Los recursos humanos empleados por la Fundación durante 2015, incluyendo a la Directora – Gerente, suponen una plantilla de 33 trabajadores con contratación laboral que han realizado un total de 50.463 horas de trabajo. Los trabajadores desarrollan sus contratos a tiempo completo (40 horas a la semana) o con jornada reducida. El personal en plantilla se desagrega, según cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Se han empleado 4,51 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 6.893,25.

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Se han empleado 2,94 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 4.496,25.

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Se han empleado 1,48 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 2.260,74.

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Se han empleado 7,55 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 11.550,98.

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Se han empleado 10,22 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 15.623,34.

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL. Se han empleado 6,30 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 9.638,43.

<u>Los recursos económicos totales empleados</u> por la entidad para el desarrollo de sus actividades se desglosan en el siguiente cuadro, desagregados por cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 241 Miércoles 5 de octubre de 2016 Sec. III. Pág. 71295

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de sus actividades:

	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 1 ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD 5 ACTIVIDAD 6	ACTIVIDAD 6	TOTAL	PARTIDAS	TOTAL
GASTOS / INVERSIONES	BIBLIOTECA	COMERCIAL		4 MUSEO	DIFUSION	FUNDACION	ACTIVIDAD	NO IMPUTADAS	EJECUTADO 2015
Gastos por ayudas y otros	8.400,00						8.400,00	163,26	8.563,26
a) Ayudad monetarias	8.400,00						8.400,00		8.400,00
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y									
órganos de gobierno								163,26	163,26
Variación de existencias de									
productos terminados y en curso de		6.480,12					6.480,12		6.480,12
Aprovisionamientos		1.686,77					1.686,77		1.686,77
Gastos de personal	121.780,85	79.433,93	39.939,84	204.067,63	276.012,83	170.279,23	891.514,31		891.514,31
Otros gastos de explotación	101.540,35	66.231,67	33.301,67	170.150,71	230.138,31	141.978,09	743.340,80		743.340,80
Amortización del inmovilizado						138.453,60	138.453,60		138.453,60
Deterioro y resultado por									
enajenación de inmovilizado						122.318,06	122.318,06	25,46	122.343,52
Gastos financieros									
Variación de valor razonable en									
instrumentos financieros									
Diferencias de cambio								142,00	142,00
Deterioro y resultado por									
enajenación de instrumentos									00'00
Pérdidas por deterioro existencias									
Impuestos sobre beneficios									
SUBTOTAL GASTOS	231.721,20	153.832,48	73.241,51	374.218,33	506.151,14	573.028,99	1.912.193,66	330,72	1.912.524,38
(excepto Bienes Patrimonio									
Histórico)									
Adquisiones Bienes Patrimonio									
Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
Subtotal inversiones									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	231.721,20	153.832,48	73.241,51	374.218,34	506.151,14	573.028,99	1.912.193,66	330,72	1.912.524,38



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 241

Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71296

ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	REALIZADO ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	DIF PRESUPUESTO - REALIZADO	% JIQ
Gastos por ayudas y otros	17.000,00	8.400,00	8.400,00	49,41%
a) Ayudad monetarias	17.000,00	8.400,00	8.400,00	
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	123.445,72	121.780,85	1.664,87	1,35%
Otros gastos de explotación	72.750,00	101.540,35	-28.790,35	%29'68-
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	213.195,72	231.721,20	-18.525,48	-8,69%

ESTADO COMPARATIVO ENTRE LAS PARTIDAS DE GASTOS PRESUPUESTADAS Y LAS REALIZADAS, DESAGREGADAS POR AREAS DE ACTIVIDAD



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71297

ACTIVIDAD 2 COMERCIAL

	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIF	
GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	PRESUPUESTO REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros			00'0	00'0
a) Ayudad monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y				
en curso de fabricación	15.000,00	6.480,12	8.519,88	56,80%
Aprovisionamientos	6.000,00	1.686,77	4.313,23	71,89%
Gastos de personal	80.545,46	79.433,93	1.111,53	1,38%
Otros gastos de explotación	108.375,00	63.231,67	45.143,33	41,65%
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de				
inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable en instrumentos				
financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de				
instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	209.920,46	150.832,49	26'280'65	28,15%



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71298

4,49% 1,52% 7,82% DIF % 3.441,45 2.823,33 618,12 **PRESUPUESTO** REALIZADO 39.939,84 73.241,51 33.301,67 **REVISTA GOYA ACTIVIDAD 3 REALIZADA** 40.557,96 36.125,00 76.682,96 **REVISTA GOYA PRESUPUESTO ACTIVIDAD 3** Variación de valor razonable en instrumentos financieros Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno **GASTOS / INVERSIONES** Pérdidas por deterioro existencias Amortización del inmovilizado Otros gastos de explotación Impuestos sobre beneficios Gastos por ayudas y otros b) Ayudas no monetarias Diferencias de cambio a) Ayudad monetarias curso de fabricación **Aprovisionamientos** Gastos de personal Gastos financieros **SUBTOTAL GASTOS**

ACTIVIDAD 3 REVISTA GOYA



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71299

-33,08% 1,39% -129,16% DIF % 2.879,67 -95.900,71 -93.021,04 **PRESUPUESTO REALIZADO** 374.218,34 204.067,63 170.150,71 **ACTIVIDAD 4** REALIZADO MUSEO 206.947,30 74.250,00 281.197,30 **PRESUPUESTO ACTIVIDA 4** MUSEO Variación de valor razonable en instrumentos financieros Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno **GASTOS / INVERSIONES** Pérdidas por deterioro existencias Amortización del inmovilizado Otros gastos de explotación Impuestos sobre beneficios Gastos por ayudas y otros b) Ayudas no monetarias Diferencias de cambio a) Ayudad monetarias curso de fabricación Aprovisionamientos Gastos de personal Gastos financieros **SUBTOTAL GASTOS**

ACTIVIDAD 4 MUSEO



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71300

-42,93% 1,38% -209,95% DIF % 3.871,90 -155.888,31 -152.016,41 **PRESUPUESTO** REALIZADO **ACTIVIDAD 5** 276.012,83 230.138,31 506.151,14 REALIZADO **DIFUSION** 279.884,73 74.250,00 354.134,73 **PRESUPUESTO ACTIVIDA 5 DIFUSION** Variación de valor razonable en instrumentos financieros Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno **GASTOS / INVERSIONES** Pérdidas por deterioro existencias Amortización del inmovilizado Otros gastos de explotación mpuestos sobre beneficios Gastos por ayudas y otros b) Ayudas no monetarias Diferencias de cambio a) Ayudad monetarias Aprovisionamientos Gastos de personal Gastos financieros SUBTOTAL GASTOS de fabricación

ACTIVIDAD 5 DIFUSION



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71301

ACTIVIDAD 6 FUNDACION

GASTOS / INVERSIONES ACTIVIDA 6 ACTIVIDAD 6 FUNDACION FUNDACION y otros ias tarias 1.500,00 0,00 50 0,00 0,00 50 0,00 0,00 50 172.618,83 170.279,23 10 146.000,00 141.978,09 10 146.000,00 122.318,06 40 500,00 122.318,06 40 500,00 500,00 40 500,00 500,00 40 500,00 500,00 40 500,00 500,00 40 500,00 500,00 40 500,00 500,00 40 500,00 500,00 40 500,00 500,00 40 500,00 500,00 40 500,00 500,00 40 500,00 500,00 500,00 500,00 500,00 500,00 500,00 500,00 <td< th=""><th>•</th><th>PRESUPUESTO</th><th>REALIZADO</th><th>DIF</th><th></th></td<>	•	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIF	
y otros y otros ias 1.500,00 tarias 0,00 oraciones y órganos de gobierno 1.500,00 0,00 5n 172.618,83 170.279,23 10 141.978,09 146.000,00 138.453,60 do por enajenación de inmovilizado 146.000,00 122.318,06 500,00 razonable en instrumentos financieros 500,00 122.318,06 100 occupantos do por enajenación de instrumentos instrumentos 100 occupantos 100 occupantos 100 occupantos 100 occupantos eneficios 100 occupantos	GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDA 6 FUNDACION	ACTIVIDAD 6	PRESUPUESTO RFALIZADO	DIF %
tarias poraciones y órganos de gobierno 5n 5n 1s 172.618,83 170.27 1910tación 1910tació	Gastos por ayudas y otros				
tarias poraciones y órganos de gobierno 1.500,00 5n 1.500,00 5n 1.500,00 1.500,	a) Ayudad monetarias				
boraciones y órganos de gobi erno 1.500,00 5n 172.618,83 170.27 10 lotación 361.250,00 141.97 1 movilizado 146.000,00 138.45 2 do por enajenación de inmovilizado 146.000,00 122.31 1 razonable en instrumentos financieros 500,00 122.31 2 do por enajenación de instrumentos iono existencias 122.31 2 eneficios 100 ocexistencias 100 ocexistencias	b) Ayudas no monetarias				
solution in the control of the contr	c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.500,00	00'0	1.500,00	100,00%
ls lotación lotación lmovilizado do por enajenación de inmovilizado razonable en instrumentos financieros lbio do por enajenación de instrumentos loto existencias loto existencias loto existencias	curso de fabricación			00'0	
lotación movilizado do por enajenación de inmovilizado razonable en instrumentos financieros blio do por enajenación de instrumentos eloio enajenación de instrumentos loro existencias eneficios 172.618,83 146.000,00 146.000,00 500,00 500,00	Aprovisionamientos			00'0	
olotación movilizado do por enajenación de inmovilizado razonable en instrumentos financieros bio do por enajenación de instrumentos sociole en instrumentos sociole	Gastos de personal	172.618,83	170.279,23	2.339,60	1,36%
nmovilizado 146.000,00 do por enajenación de inmovilizado 146.000,00 razonable en instrumentos financieros 500,00 to por enajenación de instrumentos ioro existencias ioro existencias ioro existencias	Otros gastos de explotación	361.250,00	141.978,09	219.271,91	%02'09
do por enajenación de inmovilizado 146.000,00 500,00 razonable en instrumentos financieros bio do por enajenación de instrumentos ioro existencias ioro existencias	Amortización del inmovilizado	146.000,00	138.453,60	7.546,40	%00′0
razonable en instrumentos financieros lbio do por enajenación de instrumentos ioro existencias		146.000,00	122.318,06	23.681,94	%00′0
razonabl Ibio do por er ioro exist	Gastos financieros	500,00		500,000	%00′0
lbio do por en ioro exist eneficios				00'0	0,00%
do por en ioro exist eneficios	Diferencias de cambio			00'0	%00′0
ioro exist					
Impuestos sobre beneficios					
	Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS 827.868,83 573.028,98	SUBTOTAL GASTOS	827.868,83	573.028,98	254.839,85	30,78%



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71302

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	PREVISTO (A)	REALIZADO (B)	DIFERENCIA (B-A)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	1.145.300,00	754.322,15	-390.977,85
Reintegro de becas		46,67	46,67
Otras Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	156.000,00	210.952,67	54.952,67
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	195.000,00	253.707,69	58.707,69
Subvenciones Oficiales del Ministerio para la actividad propia	40.000,00	40.000,00	00'0
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	45.000,00	64.865,02	19.865,02
Reversión del deterioro de existencias	120.000,00	128.150,19	8.150,19
Otros ingresos (subvenciones de capital imputadas al ejercicio)	68.800,00	61.948,64	-6.851,36
Otros resultados		3.848,25	3.848,25
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS durante 2015	1.770.100,00	1.517.841,28	-252.258,72



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71303

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

		CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES COLABORADORAS AÑO 2015	TIDADES COLABOR	ADORAS AÑO 20	015	
o Z	ENTIDAD COLABORADORA	OBJETO/PRESTAMO	FECHA FORMALIZACION	FECHA DE EVENTO	OBLI GACION ECONÓMICA	COMENTARIO SEGÚN FLG
1	CATERING Y EVENTOS ZAMBURIÑA	Adendal al Acuerdo Marco para uso de espacios	27/03/2015	27/03/2016		Acuerdo para uso de espacios según tarifa con descuentos por volumen
(FUNDACION EXCELENCIA	Acuerdo Marco de Colaboración para el desarrollo de eventos	14/05/2015	14/05/2016		Acuerdo para uso de espacios según tarifa con descuentos por volumen
7	FUNDACION EXCELENCIA	Adenda IV al Convenio Marco de Colaboración	20/07/2015	20/07/2016		Adenda al convenio marco de colaboración para el desarrollo de actividades conjuntas
C	IAC (Instituto Siglo XXI de Arte Contemporaneo	Acuerdo Marco de Colaboración	29/05/2015	29/05/2016		Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas
n	IAC	Acuerdo específico de Ccolaboración	30/05/2015	29/05/2016		Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas
4	PROMUSICAE	Acuerdo Marco de Colaboración para el desarrollo de eventos	06/06/2015	06/06/2016		Acuerdo para uso de espacios según tarifa con descuentos por volumen
5	FUNDACION VIVANCO PARA LA INVESTIGACION Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA E HISTORIA DEL	Convenio de colaboración y patrocinio del programa de apertura al público del Museo un viernes al mes en horario de	18/06/2015	18/09/2016	12.000,00 €	Acuerdo de patrocinio parala apertura del Museo una tarde al mes y colaboración mutua
9	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	Convenio decolaboración para la restauración y préstamo de obras	27/07/20115	Hasta fin de proyecto		Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas
7	MECD Y ASOC. AMIGOS MUSEO DEL TRAJE	Convenio de colaboración para la organización de las III Jornadas de Museos	30/07/2015	Hasta fin de proyecto	Hasta un maximo de 2500 €	Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas
8	CLUB FNAC OCIO Y CULTURA	Convenio de colaboración para la inclusión del Museo en el Club Ocio y Cultura	04/05/2015	31/12/2015		Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas
σ	CENTRO DE ESTUDIOS DE EUROPA HISPANICA	Convenio de colaboración para la coedición del catálogo razonado de Rosario Weiss	06/10/2015	Hasta fin de proyecto		Acuerdo específico para el desarrollo de actividades coniuntas
n	CENTRO DE ESTUDIOS DE EUROPA HISPANICA	Convenio de colaboración para el uso de imágenes	19/10/2015	19/10/2016		Acuerdo de colaboración con prestaciones mutuas
10	BEKO ELECTTONICS ESPAÑA, S.L.	Convenio de colaboración y patrocinio del programa de actividades para niños de Museo	21/12/2015	21/12/2016	6.000,00 €	Acuerdo de patrocinio para la apertura del Museo una tarde al mes y colaboración mutua



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71304

V. Desviaciones entre plan de actuación y los datos efectivamente ejecutados durante 2015.

El resultado económico final alcanzado en el ejercicio 2015 ha sido **un déficit de** 394.683,10 €. Dicha cuantía se desglosa, en función de las partidas presupuestarias que fueron aprobadas para el ejercicio 2015, de la siguiente manera

A) Diferencia/desviaciones presupuestaria en las partidas de gasto: +50.475,75 €

B) Diferencia/desviaciones presupuestaria en las partidas de ingresos: -252.258,72 €

. C) Resultado presupuestario previsto para el ejercicio 2015: <u>-192.900,00 €</u>

D) Resultado final efectivamente obtenido en el ejercicio 2015: -394,683,10 €.

A continuación desglosamos las diferencias ocurridas en los distintos apartados y explicamos las causas de las desviaciones:

V.I. Desviaciones relativas a las previsiones de gastos

El importe total de gastos previstos para el ejercicio 2015 fue de 1.963.000 €. La cuantía efectivamente realizada se cifra en 1.937.400,78 € que es inferior en 25.599,22 € respecto a la cifra que fue presupuestada. A continuación desglosamos las diferencias según los grandes epígrafes de gasto de la Fundación:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71305

	TOTAL	TOTAL ELECTITABO	
GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTADO	יייי ביייר	DIFERENCIA
	2015	ZU15	
Gastos por ayudas y otros	18.500,00	8.563,26	9.936,74
a) Ayudas monetarias	17.000,00	8.400,00	8.600,00
b) Ayudas no monetarias	00,00		00,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.500,00	163,26	1.336,74
Variación de existencias de productos terminados y almacen	15.000,00	6.480,12	8.519,88
Aprovisionamientos	6.000,00	1.686,77	4.313,23
Gastos de personal	904.000,00	891.514,31	12.485,69
Gastos de explotación actividad ordinaria	727.000,00	743.340,80	-16.340,80
Amortización del inmovilizado	146.000,00	138.453,60	7.546,40
Previsiones por pérdidas por deterioro de existencias	146.000,00	122.318,06	23.681,94
Perdidas por valoración activos financieros	500,000	142,00	358,00
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos		25,46	-25,46
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	1.963.000,00	1.912.524,38	50.475,62
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.963.000,00	1.912.524,38	50.475,62

Los gastos correspondientes a las Ayudas monetarias concedidas superan la cifra que había sido presupuestada por haberse convocado las dos becas de la Biblioteca para un periodo de doce meses (ver Nota 9.1 "Ayudas monetarias concedidas y beneficiarios de becas"), abarcando desde el 1/10/2015 hasta el 30/09/2016.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71306

Las desviaciones correspondientes al epígrafe "GASTOS DE EXPLOTACIÓN POR ACTIVIDAD ORDINARIA" se desagregan según los siguientes registros contables:

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PRESUPUESTADO 2015	TOTAL EJECUTADO 2015	DIFERENCIA
Arrendamientos y cánones	3.000,00	3.445,88	-445,88
Reparaciones y conservación	40.000,00	27.725,90	12.274,10
Servicios profesionales independientes	425.000,00	450.361,82	-25.361,82
Mensajeros	1.000,00	450,00	550,00
Prima de seguros	15.000,00	10.630,52	4.369,48
Servicios bamcarios y similares	8.000,00	7.033,98	966,02
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.000,00	18.446,85	-17.446,85
Suministros	122.000,00	116.061,62	5.938,38
Otros servicios	30.000,00	27.831,20	2.168,80
Tributos	4.000,00	2.426,38	1.573,62
Ajustes en la imposición indirecta	78.000,00	66.676,03	11.323,97
Provisión retribución paga extra navidad 2012		12.250,62	-12.250,62
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	727.000,00	743.340,80	-16.340,80

En este epígrafe relativo a "GASTOS DE EXPLOTACIÓN POR LA ACTIVIDAD ORDINARIA" se ha imputado un mayor gasto debido principalmente a un aumento de los servicios de profesionales externos recibidos y al acuerdo de colaboración para el apoyo a la difusión de la imagen de la Fundación y de las actividades ofertadas al público que se formalizó con el grupo de Unidad Editorial.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III.

Pág. 71307

Responsabilidad Civil", los "Servicios de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones", y los "Servicios bancarios". Mención especial merece el hecho de que la mejora de la eficiencia de las instalaciones y la mayor concienciación del personal en plantilla con relación al consumo eficiente nos ha La mejora de la gestión del almacén de "productos destinados para la venta" y el hecho de no haber adquirido mayor número de productos para la venta de recuerdos, también nos ha permitido ahorros significativos en la partida que fue presupuestada para este fin. Además, al haberse reducido las mercancías permitido ahorros significativos en el "consumo de suministros" (electricidad, agua y gas), reduciéndose las facturas de estos suministros.

Por su parte, se alcanzaron ahorros significativos sobre los importes de gasto que se habían previsto en las partidas relacionadas con la "Póliza del Seguro de

destinadas a la venta, se ha reducido el gasto imputado en el ejercicio como "Previsiones por pérdidas y deterioro de existencias".

La partida "Gasto de Personal" también ha resultado inferior a la cuantía que fue presupuestada debido a la no cobertura de vacantes que fueron previstas.

La diferencia positiva producida en el epígrafe "Ajuste en la imposición indirecta" se explica por la mayor cuantía alcanzada en IVA REPERCUTIDO, procedente del incremento de facturación emitida a clientes y deudores.

V.II. Desviaciones relativas a las previsiones de Ingresos

Durante 2015 los ingresos realmente obtenidos (1.517.841,28 €) han sido inferiores a los ingresos que fueron presupuestados (1.770.100,00 €). Esta diferencia negativa (de 252.258,72 €) para la Fundación se desglosa en el cuadro que seguidamente exponemos.

procedentes de las inversiones financieras. La reducción drástica de los tipos de interés de los mercados de renta fija y la reducción de los dividendos abonados por Banco Santander, junto con el hecho de que Iberdrola, Repsol y Telefónica han abonado sus dividendos mediante programas "Scrip Dividend" no computables como ingresos del ejercicio, han provocado la importante reducción de los ingresos que fueron previstos para 2015 con una cuantía de La diferencia negativa entre los importes percibidos y los presupuestados procede fundamentalmente de la drástica reducción experimentada en los ingresos $1.145.300 \varepsilon$ y que finalmente fue de 754.322,15 ε (-390.977,85 ε)

Esta cifra presupuestada como ingresos del ejercicio supera en 252.258,72€ la de ingresos reales recibidos imputables a 2015, y ello a pesar de la favorable ncremento del número de visitantes y usuarios de las actividades ofertadas y del aumento que se ha experimentado en las ayudas y patrocinios recibidos de evolución de las partidas que registran los ingresos procedentes de la prestación de servicios por eventos, el incremento de las ventas de productos, el empresas colaboradoras. Todos estos epígrafes se registran en el siguiente cuadro:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71308

INGRESOS	Total Presupuestado 2015	Total Ejecutado 2015	DIFERENCIA
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	1.145.300,00	754.322,15	-390.977,85
Reintegro de becas		46,67	46,67
Otras ventas y prestación de servicios de las actividades propias	156.000,00	210.952,67	54.952,67
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	195.000,00	253.707,69	58.707,69
Subvenciones Oficiales del Ministerio para la actividad propia	40.000,00	40.000,00	0,00
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	45.000,00	64.865,02	19.865,02
Reversión del deterioro de existencias	120.000,00	128.150,19	8.150,19
Otros ingresos (subvenciones de capital imputadas al ejercicio)	68.800,00	61.948,64	-6.851,36
Otros resultados		3.848,25	3.848,25
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS DURANTE 2014	1.770.100,00	1.517.841,28	-252.258,72

Los ingresos derivados del patrimonio financiero se han visto reducidos en 390.977,85 €, respecto a la cifra presupuestada, a causa de la baja rentabilidad que las inversiones financieras de Renta Fija alcanzan en los mercados financieros y por no haberse podido imputar como ingresos financieros del ejercicio 2015 los dividendos que fueron abonados por Banco Santander, Iberdrola, Telefónica y Repsol mediante Programas "SCRIP DIVIDEND" o "DIVIDENDO FLEXIBLE". A este respecto, nos remitimos a lo señalado en el apartado 2.6. de esta memoria para justificar el criterio contable que aplicamos conforme a lo establecido por el



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71309

Núm. 241

Los ingresos procedentes de las ventas de productos, revistas y catálogos, y por la cesión de espacios para eventos y por la prestación de servicios se han visto incrementados sensiblemente respecto a la cantidad inicialmente presupuestada (+113.660,36 €.), lo que representa una media de

32,38% más de lo que fue previsto.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Conforme a la Ley constitutiva de la Fundación, del año 1948, y en concreto a tenor de su artículo 5 todos los bienes y derechos de la Institución están vinculados de forma permanente al cumplimiento de los fines fundacionales; así mismo, la Fundación figura como titular en los registros públicos correspondientes de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio.

2. Cuadro de destinos de rentas e ingresos.

DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

CILEDCICIO	EXCEDENTE	AJUSTES	AJUSTE	BASE DE	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS	APLICAC	CIÓN DE LOS RECUR!	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*	A CUMPLIMIENTO D	E SUS FINES*
	EJERCICIO	S	POSITIVOS	CALCULO			+ INVERSIONES)	2012	2013	2014	2015	IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%						
2012	94.092,37		1.951.290,51	2.045.382,88		%02	1.431.768,02 70% 1.642.793,78	1.642.793,78				-211.025,76
2013	18.008,06		1.873.412,30	1.891.420,36	1.323.994,25 70% 1.595.072,12	70%	1.595.072,12		1.595.072,12			-271.077,87
2014	-231.170,70		1.888.840,56	1.657.669,86	1.160.368,90 70% 1.618.159,00	%02	1.618.159,00			1.618.159,00		-457.790,10
2015	-394.683,10		1.912.524,38	1.517.841,28	1.062.488,90 70%	20%	1.651.584,00				1.651.584,00	-589.095,10
TOTAL	-513.753,37		7.626.067,75	7.112.314,38	4.978.620,07			1.642.793,78	1.595.072,12	1.595.072,12	1.665.972,00	-1.528.988,83



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71310

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 32.6 del R.D. 1337/2005 (Reglamento de la L50/2002, de Fundaciones) se consideran destinados a los fines fundacionales el importe de todos los gastos e inversiones realizados durante 2015 ya que efectivamente han contribuido todos ellos al cumplimiento de los fines de la Fundación especificados en sus estatutos. Se exceptúan a estos efectos las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones por pérdidas y deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia así como las provisiones por el deterioro de las existencias de mercaderías.

Durante 2015, las inversiones y gastos destinados a los fines fundacionales no han sido financiados con ingresos que deben distribuirse en varios ejercicios ni con recursos financieros ajenos captados al efecto (créditos o préstamos).

El desglose de la partida de ingresos realizados durante el ejercicio que proceden de la ACTIVIDAD PROPIA Y DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS, a computar a estos efectos es:

Ingresos a efectos a la actividad fundacional	Importe
- Ingresos por cuotas usuarios	172.030,00
- Ingresos por subvenciones de capital imputables al ejercicio	61.948,644
- Subvenciones oficiales, donaciones y legados a la explotación	40.000,00
- Ingresos por patrocinios, convenios y exposiciones	64.865,02
- Ingresos por actividad mercantil y otros	253.754,36
- Variación de existencia y aprovisionamientos y extraordinarios	128.150,19
- Otros ingresos de la actividad	38.922,67
- Otros resultados	3.848,25
- Ingresos de activos financieros procedente de la dotación fundacional	
	754.322,15
Total ingresos	1.517.841,28

En consecuencia, las rentas mínimas a destinar a la actividad fundacional, durante el ejercicio 2015 <u>ascienden como mínimo a 1.062.488,90 €</u> (= 1.517.841,28 x 0,7), que es el equivalente al 70% de los ingresos obtenidos. Esta cifra ya incluye, en el caso de la Fundación, la cuantía correspondiente al 70% de los ingresos que han cubierto las pérdidas imputadas como corrección valorativa al cierre del ejercicio en la cuenta 693 "Pérdidas por deterioro de existencias" (imputación de 122.318,06 €). Consecuentemente resulta que en el ejercicio 2015 la renta mínima a destinar por la FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO a los fines fundacionales se cifra en 1.062.488,90 €.

La cuantía <u>que efectivamente ha sido destinada a los fines de la Fundación es de 1.651.584 €</u> (superior a la mínima exigida) y se descompone en las siguientes partidas:

Concepto actividad	Fundacional	Mercantil	Total
Ayudas monetarias individuales	8.400	0	8.400
Gastos órganos de gobierno	163	0	163
Aprovisionamientos mercaderías		1.687	1.687
Variación de existencias		6.480	6.480
Personal	813.089	78.425	891.514
Gastos propios de actividad	729.873	15.255	743.340
Gastos financieros y ajustes			
TOTAL	1.551.525	101.847	1.651.584



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71311

De la cifra de 1.651.584 € que efectivamente se ha destinado a los fines de la Fundación se ha excluido las dotaciones a las amortizaciones, y las provisiones y gastos por deterioros de inmovilizado que ascienden a un montante de 260.797,12 €. Esta cuantía supera efectivamente el mínimo señalado del 70% de los ingresos computados al efecto, que viene determinado como requisito legal.

A continuación se describe esta circunstancia conforme al estadillo previstos por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Los conceptos que componen este importe se han desglosado ya anteriormente. La Fundación no tiene pendientes de aplicar ingresos y rentas por saldos de ejercicios anteriores.

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

		IMPORTE		TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines*		1.651.584		1.651.584
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				1.651.584

13.3. Patrimonio neto y fondos propios

1. Movimientos de las partidas del PATRIMONIO NETO.

El siguiente cuadro indica la variación del patrimonio neto de la Fundación entre el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015.

Concepto	Patrimonio neto a 31-12-2014	Aumentos (Disminuciones)	Patrimonio neto a 31-12-2015
A-1)Fondos propios	17.102.779,66	-405.745,95	16.697.033,71
A-2)Ajustes por cambio de valor	3.979.062,01	-176.310,59	3.802.751,42
A-3)Subvenciones oficiales de capital	187.260,39	-58752,48	128.507,91
Total PATRIMONIO NETO	21.269.102,06	640.809,02	20.628.293,04



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71312

El movimiento de LA PARTIDA A-1) FONDOS PROPIOS durante el ejercicio 2015, se resume como sigue:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Dotación Fundacional	7.454.261,22			7.454.261,22
Reservas voluntarias	7.164.633,22			7.164.633,22
Resultado ejercicios anteriores	2.715.055,92	-231.170,70	11.062,85	2.472.822,37
Remanente	3.414.840,17			3.414.840,17
Rdos negativos anteriores	-699.784,25	-231.170,70	11.062,85	-942.017,80
Excedente del ejercico	-231.170,70	-394.683,10	231.170,70	-394.683,10
TOTAL A-1) FONDOS PROPIOS	17.102.779,66	-625.853,80	220.107,85	16.697.033,71

Causas de la reducción de la partida FONDOS PROPIOS

En la reunión del Patronato de junio de 2015 se decidió traspasar el resultado negativo del ejercicio 2014 a la cuenta contable 121 "RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" con lo que se minora el saldo del epígrafe "Excedente de ejercicios anteriores" hasta la cantidad de 2.472.822,37 €. Además, este epígrafe se reduce en la cantidad de otros 11.062,85 € que corresponden con gastos imputables a 2014 que por error no fueron imputados en el pasado ejercicio. La cifra de 11.062,85 € se desglosa de la siguiente forma: ajustes detectados en la dotación de la amortización de 2014 por importe de 10.571,49 €, y por la imputación que corresponde realizar a gasto del ejercicio 2014 de una factura de servicios que fue recibida en 2015 por importe 2.903 € que se refiere a trabajos realizados durante el año 2014. Además se ha producido un ajuste para regularizar el saldo de los intereses imputados en exceso en el 2014 por importe de 2.411,64 €. También hay que incorporar en el capítulo de FONDOS PROPIOS la cifra correspondiente con el excedente final del ejercicio 2015, que se eleva a la cantidad de -394.683,10 €. El saldo de la cuenta de FONDOS PROPIOS a 31 de diciembre es de 16.697.033,71 €.

El movimiento de LA PARTIDA A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR durante el ejercicio 2015, se resume como sigue:

Esta partida se ve minorada en 176.310,59 € debido a los siguientes ajustes contables realizados en la cuenta 133 al cierre del ejercicio:

-Scrip dividend Banco Santander	(venta de derechos) febrero 2015	-6.051,02€
---------------------------------	--------------------	----------------	------------

-Scrip dividend Banco Santander (venta de derechos) mayo 2015...... -5.664,78 €

-Scrip dividend Banco Santander (venta de derechos) noviembre 2015.... -2.505,58 €

-Ajuste por valor razonable cotización Santander al 31.12.2015...... -381.593,32 €

-Ajuste por valor razonable cotización Iberdrola al 31.12.2015..... +309.930,38 €

-Ajuste por valor razonable cotización Telefónica al 31.12.2015..... -87.486,80 €

-Ajuste por valor razonable cotización Repsol al 31.12.2015..... -138.619,63 €

-Ajuste por valor razonable cotización Alumbrado Ceuta 31.12.2015.... +135.680,16 €

En esta partida se recogen los ajustes por la valoración de los activos financieros disponibles para la venta (activos de renta variable) producidos por la valoración a cierre del ejercicio a valor razonable de las acciones en cartera y por la venta de los derechos de suscripción procedentes de los distintos Programas de Scrip Dividend que se han realizado durante 2015.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71313

El movimiento de LA PARTIDA A-3) SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL durante el ejercicio 2015, se resume como sigue:

El saldo de esta partida se reduce en 58.752,48 € respecto a la cuantía del año anterior, y al cierre de ejercicio 2015 alcanza la cifra de 128.507,91 €. El epígrafe "A-3) Subvenciones oficiales de capital" se corresponde con una subvención concedida a la Fundación en 2003 por el Ministerio de Cultura, y aplicada a las obras de reforma integral del inmueble "Palacio-Museo" que se acometieron en aquel año. La imputación a ingresos del ejercicio se viene realizando desde entonces en la misma proporción que la depreciación efectiva de los bienes que se financian (un 7 % anual durante quince años). De esta forma, los ingresos imputados a resultados del ejercicio por subvenciones de capital durante el 2015 ascienden a 61.948,64 € (cuenta contable 746).

13.4. Gastos de administración.

Respecto al apartado de "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN", se detalla a continuación los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y la cifra de gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

I	Nºctas contable	Denominación	Detalle del gastos	Importe
ĺ	654000000	Reembolsos gtos al org.gobierno	Gastos de viaje traslado	163.26
	03400000	Reemboisos glos ai org.gobiemo	reunión patronato	105,20

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
	No existe este tipo			
	de gastos			Sin importe
TOTAL GAST	Sin importe			

		GA	STOS DE ADMINIST	RACION		
		vos /Art.33 Reglamento 1337/2005				
Ejercicio	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
N	834.851,69	303.568,26	0,00	163,26	163,26	NO SUPERA



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71314

Nota 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones entre partes vinculadas.

Nota 15. OTRA INFORMACIÓN.

1. Personal de alta dirección y relación de Patronos. Retribuciones al Patronato.

Se relaciona a continuación la composición a 31 de diciembre de 2015, de los órganos de gobierno de la Institución, así como la fecha en que asumieron el cargo.

PATRONATO

Presidente: Don Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, Ministro de Ministro de Educación, Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 535/2015, de 25 de junio de 2015 [B.O.E.: 26-VI-2015]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 29-VI-2015. Sustituye a don José Ignacio Wert Ortega, Ministro de Ministro de Educación, Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1826/2011, de 21 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 22-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 13-VI-2012. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 534/2015, de 25 de junio de 2015 [B.O.E.: 26-VI-2015]).

Vicepresidente Primero: Don José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1865/2011, de 23 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 24-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 14-IX-2012.

Vocal: Don José Carlos Alcalde Hernández, Interventor General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 123/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 19-VI-2012.

Vocal: Don Miguel Ángel Recio Crespo, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 855/2014, de 3 de octubre de 2014 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 13-X-2014.

Vocal: Don Juan Antonio Martínez Meléndez, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1489/2012, de 29 de octubre de 2012 [B.O.E.: 30-X-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2012.

Vocal: Doña Marta Silva de Lapuerta, Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 108/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 19-VI-2012.

Vocal: Doña Rubí Sanz Gamo. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Vocal: Don Jesús Rubio Jiménez. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Vocal: Don Miguel Ángel González Suela. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato: 29-V-2015. Aceptación del cargo ante el Patronato: 23-VI-2015.

Vocal: Don Enrique Varela Agüi presentó su renuncia al cargo en el Registro de Fundaciones con fecha 14 de mayo de 2015.

Secretario: Don Juan Antonio Yeves Andrés. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo: 1-VI-2007.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71315

COMITÉ EJECUTIVO

Vicepresidente Primero: Don José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1865/2011, de 23 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 24-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 14-IX-2012.

Vocal: Don Miguel Ángel Recio Crespo, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 855/2014, de 3 de octubre de 2014 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 13-X-2014.

Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Secretario: Don Juan Antonio Yeves Andrés. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo: 1-VI-2007.

DIRECTORA GERENTE

Doña Elena Mónica Hernando Gonzalo fue nombrada para este cargo por el Patronato a propuesta de la Presidenta el 7-V-2010. La aceptación del cargo se produjo mediante escritura pública del 21-V-2010. Fue renovado su contrato de Directora-Gerente por otros cinco años con efectos desde 21-V-2015.

Tal como establecen los Estatutos, los miembros de los órganos de gobierno (Patronato y Comité Ejecutivo) desempeñan sus funciones gratuitamente, por lo que durante 2015 no han percibido retribución alguna. Únicamente se ha realizado algún abono, por importe de 163,26 €, en concepto de restitución de gastos de transporte incurridos para poder asistir a las reuniones a que fueron convocados los patronos.

La Fundación no tiene contraídas, con los miembros actuales o antiguos de los órganos de gobierno, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni les ha concedido anticipos o créditos.

2. Convenio Colectivo de los Trabajadores de la Fundación Lázaro Galdiano.

Con efectos del 1 de enero de 2012 entró en vigor el I Convenio Colectivo de los trabajadores de la Fundación, refrendado por la plantilla el 10 de octubre de 2011 y aprobado por el Patronato el 26 de octubre de ese año. Tiene vigencia de cinco años.

3. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. No obstante señalaremos que por criterio de responsabilidad, en la Fundación existe constituida una comisión que vela por concienciar a toda la plantilla para que en su actuación diaria adopte pautas y hábitos de "consumo responsable y de protección y mejora del medioambiente", incluyendo entre sus ocupaciones velar por la reducción o eliminación de la contaminación en todo lo que resulte posible.

4. Inventario

Se adjunta en la aplicación CICEP.red, sistema para la remisión de las cuentas anuales en el subsistema Información económica financiero anual y en el subsistema cuenta anual un archivo con el inventario en el que se indica para los distintos elementos patrimoniales la fecha de adquisición, la descripción del elemento inventariado y su valoración económica. Así mismo se registra, en su caso, el importe que corresponde de dotación por amortización acumulada.

Madrid a 31 de marzo de 2016

Dª Elena Hernando Gonzalo Directora-Gerente



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71316

FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales (en adelante, la Fundación) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Patronato de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas el 17 de junio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1344_2015_F_160617_125603_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 0278EF1DD5E8E9A21E1547E287D6FEEF2AB8A8FEF63199D129AB6B8AD722F156 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

cve: BOE-A-2016-9156 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 241



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71317

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por la Auditora Nacional Jefa de Equipos, en Madrid a 17 de junio de 2016.

cve: BOE-A-2016-9156 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 241



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de octubre de 2016

Sec. III. Pág. 71318

Adenda rectificativa al apartado I "Introducción" del informe de auditoría de las cuentas anuales de 2015

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Con fecha de 17 de junio de 2016 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas formuladas por la Fundación Lázaro Galdiano el 17 de junio de 2016.

Formando parte integrante de este informe consta el apartado I que se refiere a la "Introducción". En el citado apartado I se ha observado la comisión de errores. Por tanto, se procede mediante esta adenda a su rectificación, quedando subsanados según la redacción que se recoge a continuación.

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano (en adelante, la Fundación) que comprenden, el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Gerente de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas el 17 de junio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1344_2015_F_160617_125603_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 0278EF1DD5E8E9A21E1547E287D6FEEF2AB8A8FEF63199D129AB6B8AD722F156 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

La presente adenda rectificativa al apartado I "Introducción" del informe de auditoría de las cuentas anuales 2015 ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación DocelWeb de la Intervención General de la Administración del Estado Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Auditora Nacional Directora de Equipos en Madrid, a 26 de septiembre de 2015.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X